

29
133



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**ASPECTOS ECONOMICOS DE LA
ZONA LIBRE Y LA FRANJA
FRONTERIZA NORTE**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
MIGUEL ANGEL POLO CAMPUZANO**

MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA ZONA LIBRE Y LA
FRANJA FRONTERIZA NORTE

	Página
INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES HISTORICOS	
1.1 Bosquejo reciente de la Economía Nacional	5
1.2 Retrovisión Económica de la Frontera Norte	14
2. PROBLEMATICA DE LA FRONTERA NORTE	
2.1 Delimitación Geográfica	23
2.2 Población y Movimientos Migratorios	26
2.3 Origen y Caracterización de la Problemática	38
2.4 La Frontera Norte, Area de Dependencia del Comercio Norteamericano	45
3. TRASCENDENCIA DEL REGIMEN DE ZONA LIBRE COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA	
3.1 Origen del Régimen de Zona Libre	51
3.2 Bases Legales para su Operación	59
3.3 Etapas de Evolución	65
4. POLITICAS DE FOMENTO ECONOMICO IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA Y ORGANISMOS PROMOTORES	
4.1 Actividades Comerciales	69
4.1.1 Programa de Artículos Gancho	71
4.1.2 Programa de Centros Comerciales	75
4.2 Actividades Industriales	80

4.2.1	Programa de Industria Maquiladora	85
4.2.2	Programa de Fomento Industrial	88
4.3	Actividades Turísticas y de Servicios	92
4.4	Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas Libres del País	101
4.5	Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres	106
5.	LA REGION FRONTERIZA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION	
5.1	Antecedentes	110
5.2	Instrumentación	113
6.	EFFECTOS DE LA DEVALUACION DEL PESO E IMPACTO EN LOS PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS DE LA REGION	122
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	CONCLUSIONES	142
	RECOMENDACIONES	146
	BIBLIOGRAFIA	150
	HEMEROGRAFIA	151
	APENDICE ESTADISTICO	153

INTRODUCCION

El trabajo a desarrollar bajo el título "Aspectos Económicos de la Zona Libre y Franja Fronteriza Norte", aborda los elementos económicos más importantes que enmarcan el grado de desarrollo alcanzado en esa zona, y su problemática, así como algunas consideraciones que han ayudado a resolver esa situación. Apoyadas éstas, en una serie de medidas, instrumentos, políticas y programas de desarrollo que se han implementado para resolver el problema que se describe y que se ha determinado por la vecindad con el país más poderoso del mundo, y las características de desarrollo de la propia frontera y del resto del país, dando como resultado una interdependencia económica para ambas partes.

El Capítulo primero tiene el propósito de compenetrarse dentro del marco general en que se ha desarrollado México, aspirando a comprender cómo varias décadas de estabilidad económica y política a través de un esquema de sustitución de importaciones, generó exclusivamente crecimiento, dependencia, desequilibrio interno y externo, mala distribución del ingreso, inflación y desempleo.

Asimismo, se evidencian las contradicciones y el costo social del esquema, y se manifiesta de qué manera la vida económica del país afectó y conformó las características actuales de la frontera, describiendo y analizando su trascendencia histórica, así --

como las medidas de política económica que tuvo que adoptar el Gobierno Federal para solucionar la problemática de esa región.

El segundo capítulo tiene el interés de plantear la problemática que nos refiere, los factores de orden económico y político que dieron lugar al poblamiento de la región, causas que motivan los movimientos migratorios y su delimitación geográfica, para de esta manera configurar el origen de la problemática poniendo especial énfasis en el carácter comercial, industrial y de servicios y constatar, a partir de la misma, la forma en que se ha venido desarrollando la región, su relación dependiente con los Estados Unidos, dependencia acentuada estructuralmente en el sector comercial, así como la integración respecto al aparato productivo-nacional.

El capítulo tercero describe la necesidad que tuvo el Gobierno Federal de desarrollar el Régimen de Zona Libre, analizando su esquema de funcionamiento, las ventajas y desventajas de tal medida, las modalidades a la misma, la forma en que contribuye a analizar la problemática señalada, las sucesivas prórrogas, y las bases legales para su operación, resultado de la gran dependencia económica de la zona y de su acelerado poblamiento.

El cuarto capítulo presenta la panorámica general del comercio, el turismo y la industria fronteriza, describiendo su funcionamiento, y la importancia en la zona como actividades económicas y pivotes del desarrollo.

Asimismo, se señalan las políticas específicas por sector econó-

mico emprendidas por el Gobierno Federal con miras a reducir el grave problema que representa la dependencia, que ha hecho necesaria la implementación de toda una serie de apoyos y facilidades aduaneras, de estímulos fiscales y de organismos promotores, que permitan desarrollar la industria, el comercio, los servicios, a fin de retener al consumidor fronterizo, evitar la fuga de divisas, sustituir importaciones, fomentar las exportaciones, generar empleos e ir integrando en forma gradual la región al resto del país. También se analiza una evaluación tentativa de los resultados por instrumento específico en cada sector, acompañados de cuadros estadísticos.

En el capítulo quinto se menciona la necesidad que se tuvo de implementar un programa conjunto de desarrollo por parte del Gobierno Federal, que previera y sintetizara todas aquellas medidas concebidas durante mucho tiempo como políticas aisladas, así como la mayor participación de la inversión privada en la actividad económica.

Se describe el carácter integral de dicho programa a partir de la realidad fronteriza, sintetizando la utilización de todos los instrumentos y medidas que están a disposición del Estado, su relación con el sector privado a partir de la instrumentación de un Programa de Desarrollo, utilizando las vertientes tales como la obligatoria, inductiva, de coordinación y concertación, enmarcadas de acuerdo a los objetivos que señala el Plan Nacional de Desarrollo para esa región.

En el sexto capítulo se describe el impacto que tuvo la devaluación

ción del peso de 1982 en sus sectores más dinámicos, (comercio, agricultura, industria, turismo y servicios). En términos generales se trata de explicar como los afectó, así como la incidencia directa que tuvo en la Unión Americana. También se hace un análisis del comportamiento de la balanza comercial en 1981, --- 1982 y 1983, a fin de anotar aún más el impacto de la política cambiaria, sus beneficios y la posibilidad de que se contrarreste esta medida por los índices de inflación.

Finalmente, el capítulo último se refiere a las conclusiones y recomendaciones que de acuerdo al trabajo desarrollado se proponen, y que parten como medidas de estrategia a desarrollar para ir solventando el problema de la dependencia estructural.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

I.1 BOSQUEJO RECIENTE DE LA ECONOMIA NACIONAL

Algunos autores han definido que el crecimiento industrial de -- México se hizo posible en la década de los cuarenta, con la co-- yuntura que presentara la Segunda Guerra Mundial; este crecimento se realizó bajo un esquema denominado Substitución de Importaciones, que consistió en dar toda una serie de condiciones paraque, bienes que se importaban se produjeran internamente y después exportar. Dicho modelo se vió favorecido con la conflagación bélica en virtud de las grandes demandas de bienes que requerían los países involucrados en la misma, y que sus economías en ese momento no podían producir. Los objetivos a corto y largo plazo poseían una solución convencional buscando un equilibrio en balanza de pagos, estabilidad de precios, independencia-económica, distribución del ingreso, crecimiento acelerado, etc; conjuntamente se planteaban políticas de apoyo fiscal, monetario y comercial, así como un estado inversionista y promotor del desarrollo.

El proceso citado respondió a causas 'internas y externas: externas, como ya se mencionó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, reforzado en el período de la postguerra por la consolidación de la penetración norteamericana en todos los órdenes económicos; internamente, a una red de infraestructura, a la producción

ción de bienes agropecuarios suficientes y capaces de abastecerlo que el modelo demandara, a una mano de obra barata, así como la mejor disposición del Gobierno para tales fines, todo dentro de una política proteccionista que condujo a ser los únicos oferentes fomentando un mercado interno y el control del mismo para su mejor desarrollo.

A partir de ese entonces, se perfiló la nueva identidad de este país, el nuevo proyecto concibió al Estado como un Estado interventor en la vida económica, promotor de desarrollo a través de instrumentos institucionales así como de fomento legal, siendo a su vez impulsor de la formación del capital. En el ámbito comercial se garantizó el abasto de un mercado interno protegido de la competencia, en lo fiscal se permitió gozar a las empresas de exenciones de impuestos así como de toda una serie de subsidios a sus necesidades de inversión, monetariamente una política poco expansiva pero que permitiera generar demanda. Ante este esquema suficientemente tentador se introduce un nuevo elemento vital para tal fin, conocido como Inversión Extranjera (I.E.), - este nuevo elemento fue y es el común denominador en todos los órdenes de tipo industrial, comercial y financiero, a lo que muchos autores denominan la acumulación capitalista de tipo monopolista que hoy en día caracteriza al país, y que ha concebido de alguna forma el objetivo de política económica que se conoce como desarrollo estabilizador, que consistió en prever al país de un crecimiento acelerado en ciertos sectores.

En principio los objetivos de crecimiento y expansión con poca -

inflación tuvo resultados positivos, comenzándose a crecer en -- promedio de 6.4%, ritmo muy superior al de América Latina y los precios a un 4%, ¿pero a costa de qué?, la realidad de hoy nos muestra que los costos de crecimiento acelerado y estabilidad -- económica han hecho presente una serie de desequilibrios de tipo estructural en la economía nacional, acompañados con otros de tipo coyuntural.

Como primer desequilibrio grave que se gestó, fue la aglomera--- ción de gente del campo a la ciudad, que al no encontrar respues- ta a sus peticiones pasaron a formar parte de los cinturones de miseria y sobrepoblación que existe en las metrópolis. El des-- plazamiento de esta gran mano de obra se debió principalmente al desarrollo que se produjo en la industria, así como a la transfe- rencia de valor del primer sector al segundo por su política de precios donde el valor de los productos agrícolas estaba muy por debajo del precio de los productos que generaba la industria.

El segundo desequilibrio importante se denota en la nueva modali- dad de la dependencia que es: la internacionalización del mer-- cado interno, tanto por la Inversión Extranjera Directa (I.E.D.), como por la transferencia de tecnología, en esta medida la empre- sa trasnacional adquiere un papel estratégico en el proceso de sustitución de importaciones apropiándose de los sectores que te- nían demanda interna.

En México la apertura de la internacionalización del capital ori- ginó la nueva modalidad industrial del país, crecer aceleradamen- te, estabilizar los precios, dar empleo, pero por otro desnacio-

nalizó la industria nacional, concentró el ingreso y provocó la deformación del mercado nacional.

Un tercer desequilibrio es el déficit externo característico de la política de desarrollo estabilizador, ésto es que el Gobierno para financiar sus políticas de apoyo, ocasionó en el contexto del esquema endeudamiento permanente con la característica de ser ascendente e inflacionario.

Otro desequilibrio importante fue el desfase en el déficit fiscal en el cual el Gobierno gastaba más de lo que recibía por ingresos, induciendo a la deuda externa e interna a convertirse en permanente. Algunos autores conciben al capital externo como complementario del nacional, y lo sustentan en el hecho de que el ahorro interno no es suficiente para la inversión, pero la realidad ha demostrado y demuestra que en el caso de México la Inversión Extranjera además de ser un elemento creciente generador del déficit en balanza de pagos, ha controlado y penetrado al mercado interno, primero con el ahorro interno, y segundo con el complemento externo.

Como consecuencia de esta situación para 1970 el país observaba una falta de dinamismo en la economía, inflación y desempleo, así como la presencia de un mercado cautivo, déficit en la producción agrícola, incremento en el déficit interno y externo, crecimiento acelerado de la población, así como una mayor concentración del ingreso, lo anterior se conoce como desequilibrio estructural. Es importante señalar que los indicadores macroeconómicos demostraban que los beneficios del progreso se habían dis-

tribuído en forma muy desigual, que por un lado México había crecido entre 1940 y 1970 en forma excepcional, que se había mantenido un índice inflacionario del 3.5%, que el desequilibrio externo y fiscal era moderado y que existía una absoluta libertad-cambiaría fija de \$12.50 por dólar que rigió desde 1954. Dicho-reflejo de México ante el exterior le permitió en esa época poder negociar su situación y aparentemente no dar la imagen real-que se dejaría venir a nuestras fechas.

Entre 1970 y 1976 aparecieron las primeras grandes fracturas, --era evidente la crisis, (deterioro de la economía popular, re---tracción de la inversión privada, fuga de capitales, aceleramien-to de la inflación, concentración del ingreso y aumento de desem-pleo), por lo que la administración en vez de atacar los males -de estructura, decidió recurrir a la deuda a fin de substituir -financieramente al sector privado, la carga de la deuda fue exce-siva, como lo fue el gasto improductivo, (destino de la deuda) y las presiones inflacionarias superaron los incrementos del sala-rio real. La recesión principal que enfrenta el país es genera-da esencialmente por factores internos y posteriormente por el -contexto económico internacional. Internamente, la falta de ca-pacidad para demandar productos o bienes de consumo resultado de la elevada concentración del ingreso, así como la anarquía en la producción hicieron limitada la expansión del mercado interno. -Externamente por la permanente dependencia de las importaciones-de insumos y bienes de capital para elevar la capacidad producti-va del mercado interno, y el limitado volumen de exportación con-firió a la economía, un alto grado de vulnerabilidad.

Por su parte, las finanzas públicas continuaban en deterioro debido a la mala selección del gasto, así como al bajo erario de los ingresos gubernamentales por la vía fiscal, también los ingresos del sector paraestatal estaban decrecientes, lo cual explica el creciente endeudamiento externo como fuente de financiamiento.

En el sector agrícola la producción de granos empieza a desacelerarse, en virtud de la poca incosteabilidad del sector, en consecuencia se produjo un fenómeno de polarización económica y social que se manifiesta en una paulatina disminución de la oferta de granos básicos, elevación del desempleo y subempleo, así como migración rural.

Al inicio de la administración de los años 1970-1971, el Gobierno al verse sin recursos financieros se obligó a recurrir al crédito externo con tasas de interés en ascenso, con lo que la economía empezó a observar crecientes déficits de carácter presupuestario y en su balanza de comercio exterior. Como ejemplo, se puede decir que la participación del déficit gubernamental aumentó de 2% en 1971 a 11% en 1976, y el déficit comercial de 890 millones de dólares en 1971 a 3,337 millones en 1975 y 2,224 en 1976.

Después de 2 años de recuperación la economía decae, la inflación se acelera y empiezan a surgir señales de desconfianza en la fortaleza del peso que se manifiesta en la fuga de capitales, hasta que en agosto de 1976 las presiones económicas obligan al Gobierno a devaluar y terminar con su política de estabilidad cambiaria, viéndose el país a recurrir al Fondo Monetario Inter-

nacional. A partir de 1977 el auge petrolero toma relevancia, - los problemas estructurales se dejan del lado y la economía mexi-- cana empieza a observar a partir de 1978 una dinámica cuyos im-- pulsos esenciales, serían completamente distintos a los observa-- dos en el período de industrialización. El petróleo se convier-- te en el eje del nuevo crecimiento.

Durante 1978-1981 la economía crece a tasas promedio del 8%, sin embargo la inflación se mantiene a 30% y el desequilibrio exter-- no se incrementa de manera sistemática, pasando su déficit en -- cuenta corriente de 2,693.0 á 11,704.1 millones de dólares, -- además de los pagos por servicio de capital. Lo anterior signi-- fica que en el auge petrolero al desequilibrio comercial se le - agrega el financiero creyéndose que con los dólares por la venta de petróleo íbamos a ser superhabitarioros, pero la baja del pre-- cio del petróleo, el incremento de las tasas de interés y la po-- lítica de financiamiento, son los elementos principales que pre-- cipitan la crisis de liquidez.

Para 1981 y 1982 se agudiza la crisis, la preservación de una -- irrestricta libertad cambiaria combinada con la elevación de las tasas de interés, la fuga de capitales, el deslizamiento del --- peso, la devaluación de febrero de 1982, son las principales ac-- ciones económicas monetarias que denota al país. Paralelamente-- el Gobierno adopta una serie de ajustes orientados a limitar el-- gasto público, controlar las importaciones, disminuir los rit-- mos de inflación, reducir el déficit fiscal y el desequilibrio - externo.

La resistencia gubernamental de no actuar en el mercado de cambios, así como la limitación de operaciones en dólares, congelación de cuentas, etc., facilitó la fuga de capitales por lo que se optó por una doble paridad que mantuvo intacta una irrestricta libertad cambiaria, que significó de hecho una nueva devaluación. La nacionalización de la banca y el establecimiento de un control integral dió un biraje a la economía a fin de recuperar el ahorro en torno y asignar los recursos a lo que mejor conveniga. El Gobierno además comenzó a tener la facultad de fijar las tasas de interés, suspender la minidevaluación lo que indujo a la disminución de salida de capitales, pero se enfrentó ante una escasez de divisas por lo que se recurrió al F.M.I., para que actuara como aval ante los bancos privados.

La crisis económica por la que atraviesa hoy nuestro país responde, en síntesis, al agotamiento cada vez más evidente de un modelo de crecimiento inapropiado y contradictorio con las necesidades del desarrollo nacional. La disfuncionalidad social de la planta industrial, el abandono y la sobreexplotación rural, la inequidad distributiva, el desempleo y la marginación, la oligopolización y extranjerización de la producción, la distribución y el consumo, la extrema dependencia comercial, tecnológica y financiera del exterior, son algunos elementos que definen la desarticulación estructural de nuestra economía, que sustenta y explica la crisis desde sus causas básicas.

Si a estos elementos de desintegración fundamental añadimos la confluencia de elementos coyunturales, entre los que en esta oca

sión destaca la escasez de divisas causada particularmente por la salida masiva de capitales en 1981-1982, y por el boicot financiero de restricción súbita de créditos impuestos por la banca trasnacional a México en 1982, tendremos la tipificación completa de la crisis presente, una crisis fundamental de estructura agravada por elementos coyunturales.

Por último, es importante subrayar, que la política de la superación de la crisis no puede circunscribirse especialmente en conseguir liquidez o aspectos financieros para pagar la deuda y fortalecer el mercado interno vía gasto público. Los avances que se alcancen en la esfera productiva constituyen la única fase -- para superar tal fin, haciendo falta aparte de manejar bien los instrumentos monetarios, reactivar la oferta productiva real, -- disminuir el desempleo y en esta forma detener la inflación.

I.2 RETROVISION ECONOMICA DE LA FRONTERA NORTE

Preocupación de los diferentes gobiernos desde la época de la -- colonia, ha sido la situación de los territorios aislados del -- resto del país, y en lo que toca a la frontera norte se tuvo la -- necesidad de colonizar esa zona, tomándose diversas medidas que -- aseguraran su defensa, abasto y principalmente su poblamiento, y -- no fue sino hasta el México independiente que los Gobiernos se -- percataron del peligro de tal aislamiento y del marcado interés -- del país vecino, de seguirse apoderando del territorio nacional.

Nuestra frontera norte, o sea los límites entre México y los Es -- tados Unidos quedaron determinados por los tratados del 3 de fe -- brero de 1848 y 30 de diciembre de 1853 respectivamente, conoci -- dos como Tratados de Guadalupe y Tratado de la Mesilla. Estos -- límites son los que actualmente rigen, de los cuales 2/3 partes -- son frontera fluvial (Río Bravo y Colorado) y 1/3 es frontera -- terrestre con Chihuahua, Sonora y Baja California.

Otro antecedente que hace referencia es el Reglamento de la Zona -- Libre de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas -- de los Estados Unidos, expedido en el año de 1885 y que menciona -- la limitación a 20kms. al sur de la línea divisoria internacio -- nal y la de 1815 que estableció la zona libre de Tamaulipas, --- -- para fomentar la colonización y proteger al país de nuevas pérdi --

das de territorio.

La integración de la población mexicana al Sistema Estadounidense nació a fines del siglo pasado, cuando el trabajo asalariado era lo usual en todo el suroeste Norteamericano como consecuencia de los grandes proyectos de irrigación en 1896, con el objeto de incorporar los áridos terrenos del sur de Norteamérica a la producción agrícola de ese país. En su inicio las grandes empresas agrícolas y la expansión del capital norteamericano hacia territorio nacional, capital que se destinó a la construcción de ferrocarriles y actividades agroextractivas en el norte de México, rompieron el ancestral aislamiento de esa región. A partir de ese entonces se configuró el sistema económico de dos naciones: el estadounidense avanzó a su fase monopolista y el mexicano atrapado en su estado campesino. La concentración del capital monopolista en la agricultura principalmente, las concesiones hechas a las compañías ferroviarias, y la acción del capital usuario, conformó a tales regiones económicas, todo esto aunado a la baja densidad de población hizo depender a esa zona de mano de obra estacional. Tal dependencia se acrecentó con las grandes obras de irrigación que hicieran posible el empleo productivo que se fortaleció por el proceso de descampesinización que sufrió el país.

Para el inicio del presente siglo el trabajador migratorio resultó ser particularmente funcional para la agricultura estadounidense en épocas de cosecha, lo que fue conformando un flujo incontrolable de fuerza de trabajo migratoria mexicana al sur de -

norteamérica, situación que priva hasta nuestros días y que actúan como válvulas de escape al desempleo y subempleo nacional, -- lo anterior dentro de un marco semilegal de trabajo migratorio -- que es utilizado como argumento para despedir o deportar al trabajador nacional, o utilizarlo cuando sea necesario perfilándose un esquema de reserva de trabajo.

La integración fronteriza al sistema estadounidense se da en el proceso productivo y en el de consumo, el primero en la medida -- en que la industria establecida (principalmente maquiladora y -- agroindustria) necesitan de la fuerza de trabajo nacional para -- su operación, y la segunda porque los bienes que se demandan o -- consumen son estadounidenses y en menor medida nacionales, con -- el consiguiente reingreso de los salarios, por lo que algunos au -- tores mencionan que la frontera tanto nacional como la ex--- tranjera actúan interdependientemente.

La continua migración a las supuestas oportunidades de trabajo -- mejor remunerado, que al no lograr el paso al lado americano ha -- dado como consecuencia que dichas migraciones residan en las po -- blaciones fronterizas mexicanas sin alojo, ni medios suficientes de vida, ésto acompañado con las carencias de vivienda, agua po -- table, drenaje, salud pública, alimentación, etc., determinó los diferentes niveles de vida de cada región.

Actualmente, y es a partir de los años treinta de que se habla -- de medidas adoptadas para combatir los problemas de la región. --

En principio se creó el perímetro libre de Tijuana, B.C. y poste

riormente en 1938 el de San Luis Río Colorado, Son., mismo que - en 1939 se extendió a los entonces territorios de Baja California Norte y Sur, Sonoita y Puerto Peñasco como instrumento de poblamiento de esas zonas y de inicios de vinculación e integración - de esa zona al resto del país, a fin de desarrollar esas regiones y dar cabida a la constante migración.

Las principales causas de orden económico que motivaron la creación de esos perímetros libres, fueron las siguientes: reducida densidad demográfica; lejanía respecto a los centros productores nacionales de artículos de consumo y materias primas; falta de vías y medios de comunicación adecuados con el interior del país; insuficiente producción local de bienes de consumo; en general, desarrollo precario de las actividades económicas. A esas causas se sumó la necesidad política del país, de crear un marco -- propicio para el poblamiento de esas áreas, como elemento vital -- para preservar la integridad del territorio nacional.

Un instrumento más diseñado para atender las necesidades fronterizas fue la Junta de Mejoras Materiales en 1947, la cual promovió el desarrollo de las condiciones sociales, culturales y urbanas de la región, mediante inversiones que de alguna forma mejoraron la estructura de la zona. Con esta medida se crearon --- obras de infraestructura urbana como: agua potable, drenaje, -- energía eléctrica, hospitales, escuelas, etc., inclusive se crearon fuentes de trabajo.

En época reciente se hace mención específica sobre lo que es la franja fronteriza, en la circular Núm. 309-II-73 de fecha 15 de-

noviembre de 1961 de la S.H.C.P., y en el cual se autoriza el -- subsidio por el total de los impuestos de importación de mercancías a la zona. Por lo tanto, se considera que la franja fronteriza se determinó cuando el Gobierno Federal aplicó estímulos y facilidades fiscales a las ciudades de la frontera norte, com--- prendida dentro del límite de 20kms. paralela a la línea divisoría internacional.

Por otra parte, el acuerdo firmado entre México y Estados Unidos de América sobre trabajadores migratorios, con el propósito de -- resolver problemas de carencia temporal de mano de obra princi--- palmente agrícola y de construcción, contribuyó a que muchos tra**ba**jadores mexicanos acudieran a las ciudades fronterizas con el fin de introducirse a la Unión Americana, con el deseo de encontrar trabajo. Esto sumado a la participación de inversiones nacionales y privadas acrecentó más la migración a las ciudades -- fronterizas, lo que trajo consigo que en 1961 el Gobierno Federa--- l creara el Primer Programa Nacional Fronterizo, con el fin de resolver los problemas que afectaban a la zona, el cual tuvo los siguientes objetivos: cambiar la apariencia física de las pobla--- ciones, elevar el nivel de vida, sustituir importaciones, incrementar el turismo e ir integrando esa zona al resto del país.

En 1965 al concluir el Acuerdo Internacional sobre Trabajadores-- Migratorios, por no prorrogarse la Ley Pública Núm. 78 por parte del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, y al presentarse un estancamiento en la agricultura por la caída de los precios internacionales del algodón, se generaron severos problemas

en especial por lo que hace al desempleo abierto y disfrazado. - Esta situación obligó al Gobierno Federal a iniciar un programa de aprovechamiento de mano de obra de la zona, con empresas norteamericanas que se interesaron en aprovechar mano de obra nacional y reducir también sus costos de transporte respecto a empresas localizadas en otros países, dando origen a lo que hoy se conoce como Industria Maquiladora en 1966. Dicha medida requirió que el Gobierno mexicano, creara diversas normas jurídicas y fiscales que facilitarían la instalación de las empresas.

Los objetivos de este Programa de Fomento Industrial eran los siguientes:

- Incrementar el empleo de la región.
- Reducir el déficit comercial en balanza de pagos.
- Incrementar la utilización de materias primas nacionales.
- Incrementar los niveles de ingreso de la población fronteriza

Los instrumentos implementados para esta medida han sido:

- Otorgamiento de permisos de importación con carácter temporal, tanto de materias primas, artículos semiterminados, así como de maquinaria y equipo.
- El capital social de la empresa podrá ser hasta del 100% extranjero; paralelamente, la industria maquiladora tendrá la obligación de importar maquinaria temporalmente y exportar el total de su producción o para empresas que abastezcan el mercado interno o que se dediquen total o parcialmente a la exportación.

La insistencia y revisión de los problemas regionales en la década pasada, en especial la falta de vinculación e integración económica de la frontera al resto del país, indujeron a la creación de un Programa de Fomento Económico, por lo cual se creó la Comisión Intersecretarial de Desarrollo, con el objeto de promover las actividades comerciales, industriales, turísticas, agropecuarias y de servicios, sustituir importaciones, aprovechar los recursos materiales y mejorar el renglón de transacciones fronterizas.

Asimismo, se crearon Comités Regionales de Promoción Económica en las principales localidades fronterizas.

Esta Comisión entre los años 1971 y 1977 promovió entre otras, las siguientes medidas:

- Programa de Artículos Gancho, mismo que facilita la importación de diversas mercancías destinadas a su venta en la franja fronteriza sin cubrir los impuestos de importación correspondientes.
- Régimen de la Industria Maquiladora, mediante la expedición de un Reglamento del Párrafo Tercero del Artículo 321 del Código Aduanero, para asegurar el crecimiento de dicha industria sin perjuicio del interés nacional.
- Programa para promover la construcción, ampliación y operación de grandes y medianos centros comerciales, complementarios al mencionado Programa de Artículos Gancho.
- El establecimiento de subsidios a empresas pequeñas y medianas, que se dedicaran a la producción de bienes y a la presta

ción de servicios que demandaban las localidades fronterizas, así como para su exportación.

- La autorización de cuotas de importación y permisos abiertos para importar tractores y maquinaria agrícola, fertilizantes, forrajes, semillas mejoradas y ganado de registro, así como la inclusión en las listas de artículos gancho del rubro de materias primas para la elaboración de alimentos balanceados, todo ello con el propósito de favorecer el desarrollo agropecuario.
- La devolución de impuestos indirectos a través de los denominados CEDIS, para los fabricantes nacionales, que con sus productos sustituyeran importaciones en la Franja Fronteriza Norte del país y en las Zonas y Perímetros Libres.

Más adelante, en 1977 se creó la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo Fronterizo, que tuvo como objeto recabar la información necesaria para determinar la forma en que se ejecutará el Programa Nacional correspondiente, así como la remodelación a los instrumentos de fomento comercial e industrial.

Con lo hasta aquí expuesto se ha descrito el desarrollo de frontera norte, así como la cadena de estímulos y facilidades otorgadas por el Gobierno para resolver los problemas de la región, -- cabe hacer notar que estos esfuerzos de alguna forma se han concebido como aislados, ya que sólo han respondido a problemas determinados, mismos que se trataron de resolver en su momento histórico de identificación, lo que definió a la frontera como una zona de crecimiento económico exclusivamente. Dichas medidas --

han conformado el patrón de desarrollo de la región, sin embargo sus alcances han sido limitados con un enfoque parcial y a veces coyuntural, lo que no ha permitido una solución global de la problemática que afronta esa región.

2. PROBLEMATICA DE LA FRONTERA NORTE

2.1 DELIMITACION GEOGRAFICA

La frontera norte o región fronteriza ha sido definida a partir del conjunto de entidades federativas que han conformado el norte del país, o bien, con los municipios que están en contacto territorial con los de la Unión Americana, añadiendo a esto algunos municipios que aunque no son propiamente frontera, tienen relación con los Estados Unidos. Por su parte, la Ley Aduanera de los Estados Unidos Mexicanos, define la zona fronteriza a la comprendida en la faja de 20kms. paralela a la línea divisoria internacional.

Dada su limitación geográfica está conformada por centros fundamentalmente urbanos, escapando de este ámbito las áreas rurales. Para los efectos de este documento se han considerado los municipios fronterizos, en virtud de que constituyen las unidades económicas de constante relación con la Unión Americana. Por su parte las zonas libres son regiones más vastas que tienen un régimen fiscal preferencial para operaciones de comercio exterior.

Colindante con los Estados Unidos, México tiene una frontera de aproximadamente 2,950kms. que se localiza en 35 municipios y una congregación autónoma que considera las siguientes entidades federativas: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

La inclusión de los municipios de la zona libre de Baja California obedeció al hecho de que se encuentran vinculados con las actividades fronterizas.

Atendiendo a su situación geográfica, los municipios fronterizos por entidad federativa son los siguientes:

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL NORTE:

BAJA CALIFORNIA

Tijuana
Tecate
Mexicali

SONORA

San Luis Río Colorado
Agua Prieta
Nogales
Puerto Peñasco
Caborca
Altar
Soria
Santa Cruz
Cananea
Naco

COAHUILA

Ocampo
Acuña
Jiménez
Piedras Negras
Guerrero
Hidalgo

TAMAULIPAS

Nuevo Laredo
Guerrero
Mier
Miguel Alemán
Camargo
Reynosa
Río Bravo
Matamoros
G.D. Ordaz
Valle Hermoso

CHIHUAHUA

Janos
Ascensión
Juárez
Guadalupe
Praxedis G. Guerrero
Ojinaga

NUEVO LEON

Colombia
(Congregación
Autónoma)

Asimismo, los Estados Unidos comprenden 10 entidades fronterizas con México y que colindan de la siguiente manera:

De MEXICO:

Sonoita
 Ciudad Juárez
 Ojinaga
 Ciudad Acuña
 Piedras Negras
 Nuevo Laredo
 Ciudad Mier
 Miguel Alemán
 Reynosa
 Matamoros

De ESTADOS UNIDOS:

Lukeville
 El Paso
 Presidio
 Del Río
 Eagle Pass
 Laredo
 Ciudad Roma
 Río
 Hidalgo y MacAllen
 Brownsville

Y a nivel de Estado:

Zona libre de Baja
 California
 Chihuahua
 Sonora
 Coahuila
 Tamaulipas

California
 Nuevo México y
 parte de Texas
 Arizona
 Texas
 Texas

Por último es conveniente señalar, que la frontera norte es la expresión geográfica de circunscripciones políticas que definen las áreas de jurisdicción y soberanía de un estado-nación. Son la preservación de la integridad territorial, que adquiere día a día mayor interinfluencia de valores culturales, sociales, de organizaciones políticas y relaciones comerciales, que suelen generar una tendencia a la desagregación que incluso puede afectar la integridad fronteriza.

2.2 POBLACION Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Las condiciones de la distribución del poblamiento en la frontera han manifestado diferencia respecto a las del norte del país, en consideración de que en las zonas fronterizas los asentamientos humanos han sido regulados en lo fundamental por la distribución geográfica de los distritos de riego, y por las relaciones de interdependencia con los principales centros urbanos de norteamérica, lo que ha generado una mayor densidad de pobladores en menos extensión territorial, a diferencia del resto del país. Paralelamente, fuera de los distritos de riego o de las ciudades fronterizas, las actividades económicas poseen un escaso desarrollo.

Es importante señalar que dentro de los municipios más que existir un sistema articulado de centros urbanos bien estructurados radicalmente, existe un conjunto de ciudades alineadas en sentido este-oeste, que en el caso de Baja California constituyen un núcleo relativamente integrado por las ciudades de Tijuana, Mexicali, Tecate y San Luis Río Colorado, en otros se constituyen centros aislados: Nogales, Agua Prieta, Acuña, Piedras Negras y Juárez, y en los restantes una aparente relatividad de integración al sistema urbano de la misma entidad: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Por esta razón es adecuado concebir a la franja

fronteriza norte en términos de regiones o microregiones, con -- características en algunos casos diferentes entre sí.

Durante el período 1960-1970 la población del país pasó de ----- 34,933 á 48,925 miles de habitantes, o sea, un incremento del 38%; por su parte, la de los estados fronterizos lo hicieron de 5,541 á 7,849 miles de habitantes, lo que nos indica un incremento del 41.6%; mientras que la de los municipios fronterizos -- lo hicieron de 1,550 á 2,335 miles de habitantes con un 47.2% de incremento.

La tasa media anual de crecimiento en el período de referencia -- muestra que la de los municipios creció al 4.7%, la de los esta dos fronterizos al 3.6% y la de la República Mexicana al 3.48%.

(Cuadro Núm.1)

Como vemos, la población manifestó un ritmo bastante acelerado -- en los municipios, muy superior a la de los estados, así como a -- la del resto del país. Lo anterior obedece en gran medida según el censo de 1970 al crecimiento registrado en las siguientes ciu dades fronterizas: Ensenada y Tijuana con un crecimiento medio- anual de 6.40% y 6.17% respectivamente; Juárez con 4.7%; Cabo ca con 8.8%; Nuevo Laredo con 5.04%; Reynosa con 6.6% y Matamo ros con 4.2%. (Cuadro Núm.2)

Para el año de 1979 la población aproximada de los municipios -- fronterizos asciende a 3.211 miles de habitantes, lo que nos mu- estra un incremento del 37.5% con respecto al censo de 1970, di- cha población se encuentra concentrada en los estados de Baja Ca

POBLACION DE LA ZONA FRONTERIZA

CUADRO NUM. 1

	Miles de habitantes		Tasa de crecimiento	
	1960	1970	1960	1970
República Mexicana	34,933	48,225	3.48 %	
Estados Fronterizos	5,541	7,849	3.60 %	
Municipios Fronterizos	1,550	2,335	4.70 %	
Principales Municipios -Fronterizos	1,425	2,025	4.90 %	
Otros Municipios -Fronterizos	125	188	2.20 %	

Fuente: Historia de los Programas Federales para el Desarrollo Económico de la Frontera Norte.

Por: Eliseo Mendoza Berrueto.

lifornia, Chihuahua y Tamaulipas con 1 193, 725 y 826 miles de habitantes respectivamente, que en su conjunto representó el 85% del total; dentro de las localidades cabe destacar por su importancia a: Tijuana, Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros -- con 674, 677, 219, 250 y 220 miles de habitantes, respectivamente y que concentran aproximadamente el 56% de la población total fronteriza. (Cuadro Núm.2)

Es importante destacar que la densidad de población de la franja fronteriza norte, fue a razón de 13.4 habitantes por km². en --- 1970, notablemente inferior a la nacional que fue de 24 habitantes por km². Esta situación refleja la desigualdad de la distribución de la población del país.

Por su parte, la tasa de natalidad en los municipios fronterizos experimentó un descenso durante el período de 1960-1970, al pasar de 45.5 á 40.7 nacimientos por cada mil habitantes. Como -- consecuencia dicha tasa fue en 1970 inferior a la obtenida a nivel estatal y nacional calculados en 43.4 y 43.6 nacimientos respectivamente, lo anterior es explicable por la alta participación de hombres y mujeres en la actividad económica. En cambio, la tasa de mortalidad en el lapso de comparación bajó de 10 á 8 defunciones por cada mil habitantes, inferior a la del resto del país.

Como resultado de lo antes señalado, el crecimiento natural de -- la población es menor a la del resto del país, por lo cual se deduce que este crecimiento es debido a los índices de inmigración que se da en la zona, atribuible en alguna forma a la política -

CAPITULO ASPECTOS DEMOGRAFICOS

CUADRO 2

CODEF

SUBCAPITULO POBLACION

DIAGNOSTICO SECTORIAL

ESTADO Municipio, Cabecera Municipal	POBLACION TOTAL						TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO			
	1960 <u>1/</u>	1970 <u>1/</u>	1979	1980	1981	1982	60-70 %	70-79 %	Incremento 79 - 82	
A. FRANJA FRONTERIZA NORTE										
I. BAJA CALIFORNIA NORTE										
1. Ensenada, Ensenada	42,561	77,687	132,000	136,488	141,129	148,700	6.40	5.80	4.10	16,700
2. Mexicali, Mexicali	174,574	262,498	361,000	373,996	387,460	401,408	4.16	3.60	3.60	40,408
3. Tecate, Tecate	6,588	14,738	26,500	28,286	30,193	32,228	8.38	6.74	6.74	5,728
4. Tijuana, Tijuana	152,374	277,306	674,000	743,894	821,036	906,177	6.17	10.37	10.37	232,177
TOTAL	376,097	632,229	1'193,500	1'282,664	1'379,818	1'448,513	5.33	7.32	6.67	295,013
II. COAHUILA										
5. Acuña, Acuña	20,048	30,276	42,000	43,554	45,165	46,837	4.21	3.71	3.71	4,837
6. Guerrero, Guerrero	967	945	1,200	1,232	1,265	1,299	0.23	2.69	2.69	99
7. Hidalgo, Hidalgo	404	344	500	521	543	566	1.59	4.24	4.24	66
8. Jiménez, Jiménez	1,033	1,246	1,500	1,531	1,563	1,596	2.19	2.08	2.08	96
9. Ocampo, Ocampo	1,247	1,613	2,000	2,048	2,098	2,149	2.61	2.42	2.42	149
10. Piedras Negras, Piedras Negras	44,992	41,033	95,500	104,897	115,219	126,557	0.95	9.84	9.84	31,057
TOTAL	68,661	75,457	142,700	153,783	165,833	179,004	0.95	7.34	7.85	36,304
III. CHIHUAHUA										
11. Ascensión, Ascensión	2,807	4,104	11,000	12,575	13,695	15,281	3.87	11.58	11.58	4,281
12. G. de los Bravos, G. de los Bravos	2,392	3,333	4,100	4,196	4,293	4,393	3.37	2.33	2.33	293
13. Janos, Janos	987	1,178	2,100	2,239	2,388	2,546	1.78	6.63	6.63	446
14. Juárez, Juárez	262,119	407,370	677,000	716,334	757,953	801,990	4.70	5.81	5.81	124,990
15. Ojinaga, Ojinaga	8,252	12,757	28,500	31,162	34,072	37,255	4.45	9.34	9.34	8,755
16. P. G. Guerrero, P. G. Guerrero	2,300	2,399	2,500	2,512	2,523	2,535	0.42	0.46	0.46	35
TOTAL	278,847	431,078	725,200	769,018	814,924	864,000	4.45	5.95	6.01	138,800

ESTADO Municipio, Cabecera Municipal	POBLACION TOTAL						TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO			
	1960 1/	1970 1/	1979	1980	1981	1982	60-70 %	70-79 %	80-82 Absoluto %	
IV. NUEVO LEON										
17. Colombia, Anáhuac	300	232	300	309	318	327	2.53	2.9	2.9	27
TOTAL	300	232	300	309	318	327	2.53	2.9	2.9	27
V. SONORA										
18. A.Prieta, A.Prieta	15,339	20,754	40,000	43,024	46,277	49,775	3.07	7.56	7.56	9,775
19. Altar, Altar	1,524	2,519	6,000	6,607	7,276	8,012	15.15	10.12	10.12	2,012
20. Caborca, Caborca	9,338	20,771	45,000	49,037	53,435	58,228	8.32	8.97	8.97	13,228
21. Cananea, Cananea	19,683	17,518	22,000	22,563	23,141	23,733	1.16	2.56	2.56	1,733
22. Naco, Naco	2,864	3,580	5,000	5,189	5,385	5,589	2.26	3.78	3.78	589
23. Nogales, Nogales	37,657	52,108	94,000	100,364	107,158	114,413	3.42	6.77	6.77	20,413
24. P. Peñasco, P. Peñasco	3,370	8,452	23,000	25,707	28,733	32,115	9.63	11.77	11.76	9,115
25. S. L. R. Colorado, S. L. R. Col.	28,545	49,990	86,000	91,341	97,013	103,037	5.76	6.21	6.21	17,037
26. Sta. Cruz, Sta. Cruz	633	815	1,000	1,023	1,047	1,071	2.56	2.30	2.30	71
27. Saric, Saric.	271	420	1,300	1,474	1,671	1,895	4.48	13.38	13.38	595
TOTAL	119,224	175,927	323,300	364,329	371,136	397,868	3.97	7.00	7.16	74,568
VI. TAMAULIPAS										
28. Camargo, Camargo	4,008	5,953	9,500	10,006	10,540	11,101	4.04	5.33	5.33	1,601
29. Guerrero, Guerrero	3,409	3,300	3,800	3,860	3,921	3,983	0.32	1.58	1.58	183
30. G.D.Ordaz, G.D.Ordaz	7,802	10,154	12,300	12,564	12,835	13,111	2.67	2.15	2.15	811
31. Matamoros, Matamoros	92,327	137,749	220,000	231,748	244,123	257,160	4.20	5.34	5.34	37,160
32. Mier, Mier	4,120	5,636	8,300	8,664	9,045	9,442	3.18	4.39	4.39	1,142
33. Miguel Alemán, Miguel Alemán	6,535	11,229	17,500	18,384	19,312	20,287	5.56	5.05	5.05	2,787
34. N. Laredo, N. Laredo	92,627	148,867	250,000	264,825	280,529	297,164	5.04	5.93	5.93	47,164
35. Reynosa, Reynosa	74,140	137,383	219,000	230,651	242,921	255,845	6.60	5.32	5.32	36,845
36. Río Bravo, Río Bravo	17,500	39,018	52,500	54,259	56,076	57,955	8.35	3.35	3.35	5,455
37. V. Hermoso, V. Hermoso	15,769	19,278	33,500	35,621	37,875	40,273	2.03	6.33	6.33	6,773
TOTAL	318,237	518,567	826,400	870,582	917,177	966,321	5.00	5.31	5.35	139,921

del Gobierno Federal a base de alentar su poblamiento, recibiendo prioridad: la construcción de distritos de riego, mediante el aprovechamiento de las aguas de los ríos Colorado y Bravo, el otorgamiento de facilidades para el usufructo de terrenos nacionales, unidos a franquicias aduaneras que auspiciaron el desarrollo comercial y turístico de la región, la construcción de una red vial que comunicara la frontera norte con el interior del país, así como el hecho de estar junto con el país más poderoso del mundo. A la presencia de estos factores se sumaron condiciones específicas que favorecieron el crecimiento de la región: el desenvolvimiento de actividades petroleras en la zona de Reynosa, el tráfico de mercancías para el interior del país, el crecimiento de actividades pesqueras, así como el desarrollo de juegos y diversiones sobre todo en Tijuana y Ciudad Juárez. En conjunto, tales circunstancias propiciaron el poblamiento de las ciudades fronterizas. (Cuadro Núm.3)

Los factores de atracción demográfica señalados, han influido para retener y radicar en el territorio nacional a una corriente migratoria atraída por la expectativa de encontrar ocupación en la Unión Americana, lo que se fue traduciendo en la entrada legal o ilegal a los Estados Unidos, dando lugar al congestionamiento de las ciudades fronterizas por un gran número de emigrantes que habitan en condiciones precarias y con elevados niveles de subocupación. (Cuadro Núm.4)

En tanto subsistan los marcados niveles de vida diferentes entre México y los Estados Unidos, persistirá la corriente migratoria-

POBLACION FRONTERIZA ATRIBUIBLE A LA MIGRACION

CUADRO NUM. 3

LOCALIDAD	P O B L A C I O N		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO	%
	1930	1970		
MEXICALI	14,842	276,167	7.6%	89.1
ENSENADA	3,042	79,146	8.5%	92.4
TIJUANA	8,384	341,067	9.7%	95.2
AGUA PRIETA	4,674	21,017	3.9%	45.3
SAN LUIS RIO COLORADO	910	51,118	10.6%	96.5
NOGALES	14,061	53,119	3.4%	31.1
CIUDAD JUAREZ	43,138	414,908	5.8%	77.8
CIUDAD ACUÑA	5,350	30,838	4.5%	59.8
REYNOSA	4,840	140,480	8.8%	93.2
NUEVO LAREDO	21,636	152,325	5.0%	68.8
MATAMOROS	9,733	140,660	7.0%	85.8

FUENTE: Para 1930, Censos Económicos D.G.E.
 Para 1970, Apéndice Estadístico del Libro
 "El Desarrollo Urbano de México"
 Luis Unikel.

CIFRAS CRECIENTES DE MEXICANOS DEPORTADOS
 POR LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS

CUADRO NUM. 4

1961	960
1962	3,318
1963	4,221
1964	5,304
1965	4,246
1966	4,634
1967	14,279
1968	113,864
1969	147,889
1970	185,257
1971	182,449
1972	231,485
1973	236,932
1974	169,637
1975	69,856
1976	218,874
1977	68,479 (enero-abril)

En abril de 1964 se concluyó la vigencia del Convenio sobre Trabajadores Agrícolas entre México y Estados Unidos.

FUENTE: Diagnóstico de la Frontera Norte.

S.P.P.

hacia la frontera y al vecino país, lo que es de esperarse que - las ciudades fronterizas proseguirán recibiendo un considerable flujo de emigrantes que según estimaciones para 1990, las entidades fronterizas recibirán el 23% del total de la población del país. (Cuadro Núm.5)

Lo anterior radica en que presumiblemente subsistirá una corriente migratoria del interior del país hacia la frontera y ciudades limítrofes, merced de los niveles de vida entre México y los Estados Unidos, acentuando este último como polo de atracción demográfica. En tales condiciones las ciudades fronterizas en gran medida continuarán cumpliendo el papel de lugares de estudio --- para las corrientes migratorias, misma que en una menor proporción día a día se internará a la Unión Americana, otra permanecerá en las ciudades con la expectativa de cruzar algún día o trabajar en las entidades fronterizas, y la última retornará a su lugar de origen.

Según estadísticas de los censos generales, la población procedente de otros estados no fronterizos representan el 31.3% de la población total, población que se ha concentrado en Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Es conveniente señalar que hoy en día las principales características del proceso demográfico es el siguiente:

- El crecimiento de la población continuará principalmente por el fenómeno de inmigración.
- En cuanto a la distribución de la población existe un mercado

CIFRAS DE POBLACION 1970-1990

CUADRO NUM. 5

CIUDADES	P O B L A C I O N		
	1 9 7 0	A	B
MEXICALI	276,167	772,711	811,231
ENSENADA	79,146	210,857	221,206
TIJUANA	341,067	886,251	930,431
SAN LUIS RIO COLORADO	51,118	140,842	143,738
NOGALES	53,119	110,105	112,369
CIUDAD JUAREZ	414,908	1'029,180	1'077,045
NUEVO LAREDO	152,325	456,820	473,272
REYNOSA	140,480	377,555	390,356
MATAMOROS	140,660	432,184	447,749
LA PAZ	47,264	132,570	138,003

FUENTE: "El Desarrollo Urbano de México"
Luis Unikel

1976

A: Hipótesis baja

B: Hipótesis alta

CIFRAS DE POBLACION 1970-1990

CUADRO NUM. 5

CIUDADES	P O B L A C I O N		
	1 9 7 0	A	1 9 9 0
			B
MEXICALI	276,167	772,711	811,231
ENSENADA	79,146	210,857	221,206
TIJUANA	341,067	886,251	930,431
SAN LUIS RIO COLORADO	51,118	140,842	143,738
NOGALES	53,119	110,105	112,369
CIUDAD JUAREZ	414,908	1'029,180	1'077,045
NUEVO LAREDO	152,325	456,820	473,272
REYNOSA	140,480	377,555	390,356
MATAMOROS	140,660	432,184	447,749
LA PAZ	47,264	132,570	138,003

FUENTE: "El Desarrollo Urbano de México"
Luis Unikel

1976

A: Hipótesis baja

B: Hipótesis alta

desequilibrio entre los centros de población.

- La inmigración está constituida en su mayoría por integrantes del sector primario que buscan otras fuentes de trabajo.
- Presumiblemente las fuentes de trabajo serán cada vez más escasas.

POBLACION URBANA Y RURAL

La población total en el país en 1960 ascendía a 34.9 millones - de habitantes, de los cuales el 50.7% era de origen urbano, en - el caso particular de las entidades fronterizas este porcentaje era de 63.8% y para los municipios se elevaba al 80%. Para --- 1970, el problema migratorio hacia las ciudades se hizo más agudo, sobre todo en la región fronteriza donde se registró un grado de concentración urbana del 88%, ocasionando el algunos casos graves conflictos sociales, como altos índices de delincuencia y desempleo.

Se espera que para 1983 los índices de concentración urbana se--- guirán incrementándose, debido en el caso de los municipios fron- terizos, al dinamismo que están presentando éstos en cuanto a -- crecimiento económico, pues los programas de industrialización - vía maquiladoras y la operación de parques industriales explica- el atractivo de la población rural de emigrar a las ciudades en- busca de un mejor nivel de vida. Independientemente, deben con- siderarse los trabajadores indocumentados que al no poder pasar- la frontera se convierten en residentes de las zonas urbanas --- fronterizas.

2.3 ORIGEN Y CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

Como característica general, se afirma que la franja fronteriza y la zona libre del norte del país se distinguen por constituir regiones de contacto, de choque y de defensa respecto al país vecino. Dicha vecindad provoca relaciones de interdependencia que influye, condiciona y limita el desarrollo independiente de la zona.

Para la región que nos ocupa, la proximidad con el país más poderoso del mundo ha significado ventajas y desventajas: ventajas, ya que ofrece la posibilidad de exportar bienes y servicios a un mercado con alta capacidad de consumo, con la consiguiente generación de inversión y creación de empleo para México; desventajas, porque el desarrollo industrial y comercial de la Unión Americana, permite que el mismo compita ventajosamente con el aparato productivo regional y nacional, situación que se ha traducido en la importación masiva de productos de ese país y que compromete el desarrollo de México en términos de dependencia.

Los orígenes de los problemas económicos y sociales de la región fronteriza, no se ubican desde luego en el pasado reciente, sino en todo un proceso histórico que por sus limitaciones ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de esa zona con el resto del país.

La problemática de la frontera mexicana con los Estados Unidos, se deriva fundamentalmente de la diferencia de los niveles de desarrollo económico que rigen entre ambos países, aunado a un libre intercambio de bienes y servicios entre los residentes fronterizos identificando un mercado abierto a nivel regional.

Paralelamente la zona se ha conformado como una región heterogénea, que presenta una concentración poblacional en pocos centros urbanos.

La realidad y dinámica de la región, se expresa a través del desarrollo de las ciudades fronterizas donde se asienta la gran mayoría de la población. Básicamente dicha población se concentra en las entidades de Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; estos municipios concentraban para 1980 el 79% del total de habitantes y en consecuencia de su actividad económica; asimismo, es una región que está perdiendo dinamismo de crecimiento poblacional, no obstante de ser más alto que la del interior del país; es una región poco integrada a la economía nacional e interdependiente con el país limítrofe, ya que los centros urbanos que conforman la región, tienen mayores vínculos con las ciudades norteamericanas que con las del interior del país. Esta relación de interdependencia se caracteriza en particular por la interrelación de mercados, tanto de productos, como de mano de obra entre los dos países, en virtud del carácter abierto del mercado fronterizo; en esta interrelación, las ciudades fronterizas mexicanas proveen de mano de obra y de servicio, y a su vez se constituyen en

un mercado importante para el comercio norteamericano.

En algunas ocasiones esta interdependencia se ve afectada por -- factores de tensión, relativos a límites y aguas internacionales, fronteras marítimas y recursos compartidos, puentes y cruces internacionales, contaminación ambiental, sanidad internacional, - desastres naturales, ecosistemas y recursos naturales comparti-- dos, flujos migratorios, flujos financieros, comercio, industria y plantas maquiladoras.

La dependencia de la región se presenta por la necesidad de im-- portar de ese país artículos de primera necesidad, así como artí-- culos de consumo duradero como un fenómeno creciente para satis-- facer sus necesidades. Lo anterior, queda de manifiesto ya que el saldo de transacciones fronterizas tradicionalmente positivo-- ha decrecido considerablemente a últimas fechas. Por otro lado, es una economía limitada y poco diversificada, pues las activida-- des principales son el comercio, los servicios y la industria ma-- quiladora apoyadas por una mano de obra abundante y barata, que se traduce en una estructura ocupacional caracterizada por el -- sector terciario. De tal suerte que los sectores primario y se-- cundario en el desarrollo económico de la región es relativa; el primero porque depende de los distritos de riego que se han ori-- entado hacia cultivos que no generan adecuados niveles de empleo ni que concurren a la región, y el segundo porque se basa funda-- mentalmente en la transformación de la producción agropecuaria -- regional y en el aprovechamiento de una posición competitiva en el mercado norteamericano, en ramas que incorporan el factor tra

bajo como insumo principal dada la escasez de recursos naturales en la región, y en la carencia de agua. Se evidencía así la dificultad para diversificar las actividades económicas de la zona

Además, es una zona que tiene limitaciones importantes en materia de infraestructura, de servicios urbanos básicos, con insuficientes salas de cultura y recreación que mejoren la vida del ciudadano y retengan mayor tiempo al turista.

Con el propósito de hacer más comprensivo el análisis, es conveniente señalar que los factores más profundos que pueden caracterizar a la zona son los siguientes: un intenso intercambio con la región vecina del norte, un gran dinamismo demográfico, una falta de abastecimiento suficiente de productos nacionales y una estructura altamente terciarizada. También es el hecho de que las ciudades fronterizas constituyen puertas de entrada y salida de gran parte de los bienes que intercambia México con su principal importador de productos, y el más importante proveedor a esas regiones y resto del país, lo que se ha manifestado en intercambios subrepticios de mercancías al interior del país conocido como contrabando, y por los desplazamientos de personas entre ambas zonas que para 1978 significaron visitas por 68 millones al lado mexicano y 114.2 millones al lado norteamericano.

Al inicio de la actual administración, la concentración de la actividad económica en unas cuantas regiones, se consideró como una de las manifestaciones más evidentes de la inequidad en la distribución sectorial y regional de los beneficios del progreso.

Esta situación de concentración excesiva de los beneficios del progreso en unas cuantas regiones, exigió que la nueva política de desarrollo económico tuviera como principios fundamentales la desconcentración económica y el establecimiento de polos de desarrollo regional, lo que requería esquemas de regionalización -- que propiciaran la incorporación de las zonas marginadas por atraso o por lejanía, al conjunto de la actividad nacional. Bajo este enfoque, la integración de la frontera norte significó un reto.

La vecindad con respecto a la economía más poderosa del mundo capitalista, a diferencia del resto de las regiones del país y del mundo, es la principal característica de la zona y que sirve de marco general para definir la misma. Hasta hace pocos años, esta frontera al verse desligada de las principales actividades -- económicas del país, tuvo que fortalecer los lazos de dependencia con respecto a la economía norteamericana. Esta dependencia se manifestó en un fuerte intercambio comercial en ambas fronteras, que favorecía desde luego a los Estados Unidos, a las corrientes migratorias que han tenido lugar hacia la frontera que aunado a la expectativa de empleo se desplazaban en forma legal o ilegal a la Unión Americana, y que al no encontrar esta oportunidad agudizó el problema de fuentes de trabajo en toda la región; asimismo, en la medida en que la actividad económica se desarrollaba, trajo aparejada una elevación en los niveles de ingreso, que a su vez deriva en una mayor demanda de bienes que sin embargo, al no encontrar una oferta adecuada de productos nacionales -- en precio, calidad y oportunidad, hicieron que el residente fron

terizo se desplazara a los comercios americanos a realizar sus - compras, lo que equivale a una fuga de divisas para este país.

En la medida en que el crecimiento demográfico originó que la zo na se desarrollara, la región amenazó con desvincularse aún más- del país, por lo cual el Gobierno Federal al percatarse de la im portancia de la franja fronteriza, su crecimiento demográfico, - y su alta capacidad de compra, que la convirtió en un mercado de interés para la producción nacional dió inicio a toda una serie- de medidas de tipo fiscal, financiero y de facilidades aduane-- ras de las cuales se hablará más adelante. No obstante se sigue considerando que el desarrollo económico de la franja fronteriza norte, se ha logrado a partir de la influencia de los Estados -- Unidos, desarrollo logrado bajo un esquema de dependencia.

Es importante enmarcar que en principio la política de la frontera tuvo como objetivo poblar esa región; ahora se debe de en- focar a resolver el abasto necesario, empleo, así como el des-- arrollo de la misma a fin de poder satisfacer la demanda de bie- nes y servicios que se requiere.

En resumen, la política de desarrollo seguida por México, origi- nó que la producción se encaminara para un mercado interno, cau- tivo, localizado principalmente en el interior del país, y que - sólo marginalmente atiende la demanda fronteriza. La frontera es el reflejo de la dependencia, de la evidente inequidad en la- distribución del desarrollo que ha sido condicionada por la si-- tuación que en cuanto a desenvolvimiento ha privado en este país, y la ingerencia que ha tenido la Unión Americana.

De la presencia de los problemas estructurales que rigen a México, de alguna forma incidieron que la región fronteriza centre su problemática como una zona heterogénea, con una distribución poblacional desequilibrada, desarticulación de la misma con respecto al interior del país, interdependencia creciente con los Estados Unidos, y con limitaciones en sus actividades económicas.

De las posibilidades de desarrollo a corto plazo, deberán ser -- las secundarias y terciarias, particularmente turísticas y de -- servicios que puedan crear empleo y generar divisas, las que requerirán de las condiciones adecuadas para la inversión y la resolución de los problemas de infraestructura y servicios urbanos básicos.

2.4 LA FRONTERA NORTE, AREA DE DEPENDENCIA DEL COMERCIO NORTEAMERICANO

El inciso anterior, (Origen y Caracterización de la Problemática) nos ha ubicado en el contexto de un esquema interdependiente por ambas partes. Para el caso de nuestro país, una dependencia estructuralmente comercial que ha sido la esencia viva de la región, en virtud de las operaciones comerciales que día a día se realizan tanto del lado mexicano como de la Unión Americana y -- que se han convertido en necesarias para la satisfacción de las necesidades de la población.

En este sentido, la dependencia comercial puede ejemplificarse -- para definir la vida económica de México, su desenvolvimiento a lo largo de su historia como país capitalista, y el contraste de tener frontera con otro dentro de la misma órbita económica, --- pero con diferente tipo de desarrollo.

No obstante la realidad y pese a todos los argumentos en contra, es mejor tener frontera con Estados Unidos, que con Guatemala, -- pues el problema de la dependencia comercial es de México, independiente del país limítrofe que se trate.

El marco general desarrollado por nuestra frontera, ha dejado en trever acentuados problemas de abastecimiento, atribuibles entre

otros a las siguientes causas:

- a) La lejanía del aparato productivo diseñado para abastecer un mercado cautivo, que se localiza principalmente en el interior del país.
- b) Una industria altamente protegida, que no ha mostrado un franco interés por concurrir al mercado fronterizo en condiciones competitivas de precio, calidad y oportunidad de entrega.
- c) El predominio de un comercio al menudeo semiespecializado, en establecimientos atomizados, manejado con criterios de autoempleo, como fuente familiar de ingreso.
- d) La preferencia del comerciante fronterizo, por expender o introducir mercancías de origen externo.

Como resultado de este esquema estructuralmente ineficaz, la población mexicana aprovechando las oportunidades de contar con facilidades para su internación a la zona limítrofe de la Unión Americana, y disfrutar la franquicia para importar que normalmente les concede la Ley Aduanera, realiza sus compras en establecimientos norteamericanos donde puede adquirir una amplia variedad de artículos a precios por lo general inferiores a los imperantes del lado mexicano. Ante esta situación imperante el Gobierno Mexicano ha dictado diversas medidas para fomentar:

- a) Que la satisfacción de necesidades de consumo se realicen del lado mexicano, y evitar su desplazamiento al otro lado.
- b) Fomentar la concurrencia de productos nacionales.
- c) Evitar que la población cautiva que no puede hacer sus com--

pras del lado americano lo hagan en forma ilegal.

El esquema de funcionamiento señalado, así como las políticas a seguir han sido resultado de la gran dependencia que en cuanto a este contexto se tiene del vecino país. Dependencia que parte de la premisa de estar ante el país más importante del mundo, así como la lejanía de esas zonas con respecto a los centros productores comerciales de México.

Por otra parte, también es de manifiesto que los comercios americanos, dependen en gran medida de las demandas que hace nuestra población fronteriza, por lo que el modelo comercial de funcionamiento es interdependiente.

En este contexto, y en razón de que el comportamiento del mercado fronterizo afecta directamente y fuertemente la posición en cuenta corriente a nuestro país, es necesaria la implementación de una estrategia de mercado que atienda eficazmente la zona, lo cual se logrará mediante:

- a) La producción regional de bienes.
- b) La concurrencia de productos.
- c) La complementación de la oferta, mediante artículos importados.

El primer aspecto será objeto de los programas de industrialización y de producción agropecuaria; los otros dos son tarea de fomento comercial.

El que hace referencia a la esfera productiva, deberá generar la

oferta de mercancías necesarias para satisfacer las necesidades, -propiciar el establecimiento de plantas fabriles, e impulsar la-concurrencia del mercado interno a las empresas industriales ---fronterizas. Esto deberá conferírsele un carácter regional, to-mando en cuenta los recursos naturales de la región y la comple-mentación de materias o bienes de otras zonas para su mejor ex--plotación y aprovechamiento.

En cuanto a las acciones de fomento comercial, éstas se han rea-lizado a través de estímulos fiscales y facilidades aduaneras a-fin de poder satisfacer las necesidades de la población, como lo es importar sin permiso y pago de impuestos una gran cantidad de productos para consumo exclusivo de la población; el estableci-miento de grandes Centros Comerciales con el mismo fin; el esta-blecimiento de Uniones de Compra y Centros Abastecedores para a-batir costos; certificados de impuestos a productos que con----curran a la zona, y la intervención directa del estado a través-de CONASUPO E IMPECSA.

No obstante lo anterior, la demanda de productos importados se -acrecenta, aunque cabe hacer la aclaración que las devaluaciones de 1982 - 1983, así como las restricciones a la importación im--puestas por el Gobierno Federal han hecho disminuir éstos tempo-ralmente, pero es de esperarse que el esquema de dependencia en-el mediano plazo continúe operando como lo ha hecho hasta la fe-cha, en consideración de los problemas de estructura ya enuncia-dos.

Con el propósito de ilustrar más este apartado, se hace un peque

ño análisis sobre el comportamiento en las transacciones que con firma y reafirma el modelo de dependencia.

Las transacciones fronterizas han constituido uno de los rubros más importantes en cuenta corriente de la balanza de pagos. En la frontera norte, se da casi la totalidad de las transacciones fronterizas, reflejo del creciente mercado de la región, así como de la estrecha relación que existe entre las localidades fronterizas. Un reflejo de esto es el gran desarrollo de las actividades comerciales y de servicios registrados en ambos lados.

Los ingresos por transacciones fronterizas aumentaron 3.5 veces durante el período de 1970 á 1980, correspondientes en buena medida, a los gastos de visitantes norteamericanos en servicios turísticos, diversión, compras de bienes, etc.

Por su parte, los egresos por este concepto se han incrementado 3.7 veces durante el período 1970-1980, mismo que en su mayor -- parte corresponden a compras de mexicanos en las zonas fronterizas norteamericanas, principalmente artículos de primera necesidad, artículos para el hogar y aparatos eléctricos.

El comportamiento de los ingresos y los egresos por transaccio-- nes fronterizas, ha determinado el comportamiento del saldo. Es te ha sido tradicionalmente positivo para el país, y se ha casi triplicado en los últimos 10 años, y junto con el turismo ha com pensado el déficit en cuenta corriente.

Si bien para el año de 1978, el cálculo de las transacciones --- fronterizas cambió, no hay duda para afirmar que la tendencia --

creciente de dicho saldo ha cambiado hacia una decreciente. De un saldo de 731.8 millones de dólares dado en 1978, se ha reducido a 678 millones en 1979, y para 1980 sólo se logró una cifra - de 598.1 millones de dólares (a precios corrientes). En efecto, durante los últimos ocho meses de 1980 y los primeros once meses de 1981, la variación porcentual del saldo de transacciones respecto del mismo mes del año anterior, ha mostrado cifras negativas y decrecientes (de -7.7% en mayo de 1980, a -62.3% en noviembre de 1981); dándose, además un saldo absoluto negativo de --- -7.8 y 17.3 millones de dólares para los meses de octubre y noviembre de 1981.

Este comportamiento del saldo ha determinado que el coeficiente de retención del ingreso, (relación del saldo con los ingresos) - que en promedio había sido superior al 25% durante el período - de 1970 á 1978, cayera hasta el 14%, o sea de cada dólar que se capta en la frontera por residentes del lado norteamericano se retiene en la propia frontera el 14%, mientras que 86% se gastan o revierten a los Estados Unidos.

3. TRASCENDENCIA DEL REGIMEN DE ZONA LIBRE COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA

3.1 ORIGEN DEL REGIMEN DE ZONA LIBRE

Las restricciones al libre comercio entre los distintos países del mundo datan de épocas remotas, y su principal objetivo es -- proteger las economías internas de esos países. México no ha sido la excepción y ha implementado medidas tales como el requisito de permiso previo y el de pago de los impuestos, con lo cual ha limitado el libre desarrollo de su comercio, en cuanto a importaciones y exportaciones según las posibilidades y necesidades del país. Sin embargo, dentro de este contexto se han establecido excepciones territoriales, atendiendo a las circunstancias particulares que en ella han privado.

El régimen de zona libre se define por un área territorial delimitada en la cual se permite la importación o exportación de mercancías sin el pago de los impuestos y con el permiso previo -- respectivo, salvo en los casos que por disposiciones de carácter general se restrinja el comercio en la zona.

Este esquema se rige por un sistema fiscal que facilita a los residentes fronterizos importar artículos extranjeros libres de cualquier restricción siempre y cuando sean destinados para esas regiones.

La situación que prevalecía en los años treinta era casi de ais-

lamiento total, por lo que el Gobierno Federal en un esfuerzo - por desarrollar las actividades económicas de las franjas fronte- rizas, estableció en julio de 1937 mediante Decreto, la Zona Li- bre del Territorio Norte de Baja California, un año después se - hizo extensiva parcialmente al estado de Sonora y en 1939 al --- Territorio de Baja California Sur. Los considerandos señalados- de su creación contenían los siguientes aspectos:

- Falta de comunicación.
- Escasez de población.
- Incipiente desarrollo de las actividades económicas.

Atendiendo a la situación de los considerandos se han señalado- como objetivos básicos del régimen de zona libre los siguientes:

1. Dar protección a la frontera, mediante el desarrollo de la re- gión.
2. Dar un clima propicio para incrementar su poblamiento.
3. Fomentar el aprovechamiento de los recursos potenciales para- el desarrollo de las actividades económicas.
4. Crear condiciones fiscales favorables para atraer inversiones tanto en el área comercial como industrial.
5. Aprovechar el mercado americano para fomentar las exportacio- nes exentas del pago de impuestos, y
6. Establecer las condiciones fiscales para abastecer de mercan- cías de carácter importado el desarrollo de la zona, lo cual- en principio disminuiría la desventaja por las grandes distan- cias entre los centros productores del país, y contrarrestar- las deficiencias e irregularidades de las vías de comunica---

ción existentes con el interior.

El régimen en su inicio data del año de 1933, cuando se establecieron los perímetros libres de Tijuana y Ensenada, y posteriormente, se hizo extensivo a los territorios norte y sur de Baja California en 1939; Agua Prieta, Son., en 1948 y Nogales, Son., en 1951.

Se encuentran vigentes las zonas libres del Estado de Baja California Norte y la Parcial del Estado de Sonora, la de Baja California Sur exclusivamente, y han desaparecido los perímetros libres de Nogales y Agua Prieta, Son.

Se ha argumentado que el régimen de zona libre ha sido el factor determinante para el desarrollo de la zona, no obstante existe una diferencia de desarrollo entre la zona libre de Baja California Sur y la de Baja California Norte, lo que nos hace pensar -- que junto con este régimen arancelario, existen otros factores -- distintos en cada caso y que podrían ser las interrelaciones con el exterior, los propios recursos naturales, humanos y de producción, los que en realidad han determinado el desarrollo de cada zona libre.

En el caso de Baja California Norte, es indiscutible que la vecindad con los Estados Unidos, actúa como factor estimulante del desarrollo económico de la localidad.

A la luz de la realidad, la vecindad con los Estados Unidos, ha denotado una interdependencia que aunque ha sido conveniente para la Unión Americana, ha sido más beneficiosa para nuestro país,

en virtud de que por un lado se ha desarrollado la zona y por el otro la Unión Americana nos ha exportado sus hábitos de consumo a través del régimen fiscal haciendo a la misma dependiente.

El esquema de desarrollo de las zonas libres, reviste características de diversa índole, las que pueden resumirse en los siguientes términos:

VENTAJAS

- a) Favorecer el desarrollo de las actividades comerciales.
- b) Facilitar la importación de insumos y bienes de producción, y en la compra externa de productos terminados para su comercialización.
- c) La zona libre del norte ha facilitado el disponer de insumos técnicos, de equipo y maquinaria, que aunados a los recursos humanos y naturales existentes, ha dado como resultado una actividad agrícola altamente tecnificada y de altos rendimientos que ha alcanzado importantes excedentes, como es el caso del algodón que se exporta, y que tratándose de trigo, cebada, cártamo y otros productos agrícolas, se envían al interior del país para abastecer la demanda nacional.
- d) Un beneficio de carácter económico, lo constituye el hecho de que las instituciones bancarias y financieras de la zona captan volúmenes de ahorro muy importantes proporcionalmente hablando, y que se canalizan a inversiones productivas en todo el país.
- e) El dinamismo de la actividad comercial y de servicios de la zona, repercute favorablemente en su población. vía la crea--

ción de empleos, pago de impuestos, etc., lo cual les permite gozar de mejores niveles de vida además de que ha contribuido indirectamente a resolver problemas asistenciales y -- educativos de las entidades que fueron y siguen siendo, puntos de partida de la corriente de emigrantes.

- f) Los emigrantes que consiguen ingresos regulares, subsidian a sus familiares en el interior del país, enviándoles periódicamente sumas para su manutención.
- g) Se ha gozado de condiciones socioeconómicas en la Zona Libre, que ha evitado las alteraciones de orden público y por el -- contrario se respira un ambiente de tranquilidad y dedicación al trabajo.

DESVENTAJAS

- a) La libertad del comercio exterior impide el crecimiento de las actividades industriales, en virtud del régimen fiscal de importaciones. saca de competencia a la industria nacional.
- b) Limita la concurrencia de productos fabricados en el interior del país, en virtud de que los de carácter importado superan a los de tipo nacional.
- c) Limitan la aplicación de planes de desarrollo integral, ya que el producto importado supera al de carácter nacional en cuanto a calidad del producto.
- d) El tamaño de mercado local restringe las oportunidades de inversión.
- e) Propicia importaciones ilimitadas de mercancías que poste---

riamente se internan subrepticamente al interior del país, - en perjuicio del fisco y de la economía nacional.

Se ha inferido que el sistema comercial ha sido el más beneficiado con este régimen fiscal, sin embargo, su papel en el engrane-económico podría resultar más si incrementara su porcentaje de - compras nacionales, ya que la situación de desconexión con el -- resto del país se ha venido superando, lo que de alguna forma ha ocasionado que en el curso de los últimos años se han establecido gravámenes y controles limitantes de la libertad del régimen de zona libre, medidas tomadas en base a la producción local o - nacional, no obstante lo anterior, el Gobierno se ha preocupado por el adecuado abasto de los principales artículos de consumo y que en su caso según la facultad que les confiere el fundamento legal de zona libre la S.H.C.P. y S.C., están facultadas dentro de las áreas de su competencia a permitir la importación o exportación de mercancías.

Con el fin de hacer más ilustrativo el análisis, en el terreno - de los hechos, de las 7,500 fracciones que marca la tarifa general de importación, en la zona libre tienen movimiento alrededor de 3,000 fracciones, de las cuales al mes de enero de 1978, --- 1,057 se encontraban sujetas a arancel, a permiso o a ambas restricciones, distribuidas de la siguiente manera:

273	con permiso previo,
651	con arancel, y
133	con arancel y permiso previo

Las operaciones comerciales de la zona libre invariablemente han

arrojado un saldo deficitario como lo muestran las cifras siguientes:

<u>ANOS</u>	<u>IMPORTACION</u> (millones de pesos)	<u>EXPORTACION</u>	<u>SALDO</u>
1974	3,577	1,352	- 2,225
1975	4,491	1,564	- 2,927
1976	5,877	2,172	- 3,705

Fuente: Política para Imprimir Modalidades a la Zona Libre de Baja California. S.P.P.

El saldo descrito de las operaciones comerciales de zona libre, representó el 5.5%, el 6.7% y el 10.8% del déficit nacional en balanza de pagos comercial, para los años 1974, 1975 y 1976 respectivamente. Es decir, las operaciones de la zona libre han venido contribuyendo en escala creciente a acentuar el déficit comercial del país.

Hoy en día pese a que no hay un análisis similar, las operaciones comerciales de la zona libre, han incrementado el déficit en balanza de pagos, mismo que ha quedado más acentuado por el comportamiento de las transacciones fronterizas.

La estrategia general del régimen de zona libre, como ha venido operando desde su creación, sujeto únicamente a ampliaciones, ha originado que:

- Se haya desarrollado una actividad comercial en la zona.
- Que a la fecha se prosiga con el esquema de importación de insumos y bienes de producción, para su comercialización en la-

región.

- La libertad que existe en el comercio exterior, ha impedido - de alguna forma la concurrencia de productos nacionales a la frontera.
- Que las actividades encaminadas a fabricar regionalmente artículos para satisfacer las demandas locales y la sustitución - de importaciones, hayan tenido alcances limitados.
- El libre comercio de mercancías ha propiciado la importación - subrepticia de mercancías en perjuicio del país.
- Que en general, debe reconocerse que han sido lentos los avances en las distintas actividades industriales, en razón de -- que están asociados a la decisión respecto a la vigencia de - la zona libre.

Por lo anterior, es necesario recomendar una serie de modalidades para la operación del régimen de zona libre a fin de fomentar la concurrencia de productos nacionales, sustituir importaciones, promover la producción local y regional de productos a fin de atender las demandas del residente de esas áreas, fomentar las exportaciones, crear empleos, etc., la cual cumpliría -- con el objetivo de integración de esa región al interior del --- país, haciéndose necesario que se implemente o recomiende un carácter promocional a esa zona, mismo que permita mejorar el coeficiente de retención, integrar gradualmente esa zona al resto - del país, e ir brindando ocupación a los crecientes contingentes de trabajo, generados tanto por la expansión demográfica, como - por la incesante inmigración.

3.2 BASES LEGALES PARA SU OPERACION

Las bases legales para la operación de las zonas libres, fueron dadas a conocer por el Gobierno Federal en la nueva Ley Aduanera misma que sustituyó al Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos.

El régimen de zona libre, quedó contenido en el Capítulo Segundo, Artículos 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 de la citada Ley respectivamente; y lo que se refiere a franjas fronterizas en el Capítulo Tercero, Artículo 114.

CAPITULO SEGUNDO.- Zonas libres

Artículo 106.- Las zonas libres funcionarán con sujeción a las prevenciones contenidas en este Capítulo, y a las disposiciones aplicables de esta Ley.

La mercancía extranjera destinada al interior del país y cuya importación se realice a través de una zona libre, se sujetará a las disposiciones de esta Ley.

Artículo 107.- Las mercancías extranjeras podrán introducirse a las zonas libres, sin el pago de los impuestos a la importación siempre que no sean similares a las de producción nacional que concurren a las mismas.

La Secretaría de Comercio, previa opinión de la Secretaría de Ha

cienda y Crédito Público, determinará por medio de disposiciones de carácter general, cuáles son las mercancías extranjeras destinadas a las zonas libres que deberán quedar gravadas, restringidas o prohibidas.

Las bebidas alcohólicas, el tabaco labrado en cigarrillos o puros y los caballos de carrera que se importen a las zonas libres, causarán los impuestos a la importación.

Artículo 108.- Las mercancías nacionales que se extraigan del territorio nacional y se haya producido en las zonas libres, o bien transformado, elaborado o reparado en ellas mediante procesos industriales, se podrán exportar sin el pago de los impuestos respectivos, previa comprobación de tales circunstancias y mediante constancia que expida la autoridad competente.

La Secretaría de Comercio, previa opinión de la de Hacienda y Crédito Público, determinará por medio de disposiciones de carácter general, cuáles son las mercancías cuya salida del país procedente de una zona libre, quedará gravada, restringida o prohibida.

Artículo 109.- En los puntos que se fijen para la salida de pasajeros y mercancías de las zonas libres hacia el resto del país, se instalarán oficinas aduaneras de recaudación facultadas para tramitar el despacho de las mercancías de procedencia extranjera.

Artículo 110.- Las mercancías de procedencia extranjera legalizadas en una zona libre que se reexpidan al interior del país, causarán los impuestos a la importación que corresponda, ya sea que se conserven en el mismo estado en que fueron introducidas a

dicha zona, o que en ella se haya transformado, elaborado o reparado por medio de procesos industriales. En este último caso, - el cobro de los impuestos se hará sobre el valor de la materia prima extranjera empleada o incorporada y conforme a la clasificación arancelaria del producto terminado. En ambas situaciones se aplicarán las cuotas, restricciones y requisitos especiales - vigentes en la fecha en que se practique dicha clasificación.

Los habitantes de las poblaciones ubicadas dentro de las zonas - libres, podrán enviar mercancías extranjeras al interior del país, por conducto del servicio postal, cubriendo los impuestos -- respectivos en la aduana del lugar de procedencia, previa comprobación del cumplimiento de las obligaciones en materia de res--- tricciones y de requisitos especiales.

Artículo 111.- Para los efectos del primer párrafo del artículo anterior, en lo relativo a las mercancías que se hayan transformado, elaborado o reparado en las zonas libres, mediante procesos- industriales, el cobro de los impuestos se hará sobre el porcentaje de las materias primas o mercancías extranjeras incorpora-- das al producto terminado que fijen las autoridades competentes.

Artículo 112.- Como excepciones a lo dispuesto en el Artículo - 110 de esta Ley, no causarán impuestos de importación las reexpediciones de las zonas libres al resto del país de:

- I. Las mercancías de procedencia extranjera por las que hayan - sido pagados al ser introducidas a una zona libre, pero si - existe diferencia entre los impuestos cubiertos y los que se causen con motivo de la reexpedición, deberá pagarse.

II. Los envases comunes extranjeros o las materias primas extranjeras importadas para su fabricación, siempre que sean empleados para envasar productos naturales o elaborados -- dentro de las zonas libres.

III. Las materias primas o mercancías extranjeras que formen -- parte integrante de un producto transformado, elaborado o reparado por medio de procedimientos de carácter industrial dentro de una zona libre, siempre que se llenen los siguientes requisitos:

a) Que el artículo transformado, elaborado o reparado no sea producido por industrias nacionales del resto del país.

b) Que la industria nacional del resto del país no lo produzca en cantidad suficiente para satisfacer la demanda en la República.

En estos casos, deberá obtenerse previamente la autorización de las autoridades competentes, y

IV. Los equipajes pertenecientes a los pasajeros procedentes -- de dichas zonas, con destino al resto del país y sus menajes de casa usados, siempre que hayan residido por más de un año en la zona libre y comprueben que el mobiliario fue adquirido cuando menos seis meses antes de que se pretenda reexpedirlo.

Artículo 113.- El aprovisionamiento de las embarcaciones con -- mercancías de procedencia extranjera legalizadas en las zonas libres, se permitirá sin el pago de los impuestos al comercio exterior en los términos de. Artículo 46, Fracción IV de esta Ley, -

pero si se dirigen a otros puertos nacionales fuera de las zonas libres, serán intervenidas por la autoridad aduanera, con el objeto de que el citado aprovisionamiento sólo incluya los elementos necesarios para llegar al próximo puerto de escala.

CAPITULO TERCERO.- Franjas Fronterizas

Artículo 114.- Las mercancías a que se refiere el Artículo 46,- Fracción VIII, podrán ser consumidas por los habitantes de poblaciones fronterizas dentro de una franja de veinte kilómetros paralela a la línea divisoria internacional. Dichas mercancías no se podrán introducir al resto del territorio nacional sin que -- previamente se efectúe el pago de los impuestos a la importación y se cumplan los requisitos especiales correspondientes.

Artículo 46.-

Fracción VIII.- Las que importen los habitantes de poblaciones fronterizas para su consumo, siempre que sean de la clase, valor y cantidad que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuando así lo exijan las necesidades de los residentes de dichas poblaciones y la dificultad para que productos nacionales concurran en ellas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de las autoridades competentes y de productores agropecuarios, podrá señalar la clase y cantidad de las mercancías que los centros comerciales, las cooperativas y el comercio organizado establecido en las citadas poblaciones, pueden importar sin el pago de los impuestos a la importación.

En términos generales el objetivo de esta Ley, era regular la -

entrada al territorio nacional y la salida del mismo de mercancías; en otras palabras, regular el libre comercio como lo hacía el Código Aduanero.

Para el caso de frontera básicamente, como lo hacía el anterior reglamento, los apartados que nos refieren se basan en estímulos y facilidades fiscales a la exportación o importación de mercancías, y la diferencia que se buscó es que con la nueva Ley fuese más expedita y obligatoria para los usuarios, a diferencia de la anterior que era obsoleta.

Dicha Ley resume, actualiza y sintetiza más de 35 años de libre-comercio y su sinnúmero de disposiciones que quedaron expresadas en 11 artículos con los objetivos básicos del Comercio en México. No obstante la estructura legal se ha mantenido y los cambios -- son poco significantes.

3.3 ETAPAS DE EVOLUCION

Para precisar en términos generales cuáles han sido las etapas - por las que ha evolucionado el tratamiento del Comercio Mexicano que dió origen al establecimiento de la zona libre, se agrupan de la siguiente manera:

- 1o. Los antecedentes más remotos del México actual, datan de la época del Presidente Juárez, que originó un tratamiento especial para el Estado de Tamaulipas. Posteriormente, el General Porfirio Díaz promulga una ley arancelaria para ser - caducada en 1904.
- 2o. Como segunda parte debe señalarse la Convención de Nuevo La^{ndo}, Tamps., por el entonces Gobernador Emilio Portes Gil, lo que concluyó en el proyecto de Ley y en Reglamento para el funcionamiento de los Perímetros Libres, lo que dió origen en 1933 al establecimiento de los Perímetros Libres de Tijuana y Ensenada, en el entonces Territorio de Baja California Norte, para después crearse los de Mexicali y Tecate en 1935. La recuperación de los Estados Unidos después de la gran depresión, y la recuperación comercial de Tijuana y Baja California fueron antesala para la creación de las zonas libres.
- 3o. El régimen de zona libre, se creó en la época Cardenista im-
plantado al Territorio de Baja California Norte con las su-

cesivas ampliaciones a la zona parcial de Sonora y después-
Baja California Sur.

De aquí en adelante se ha prorrogado en siete ocasiones dicho régimen con duraciones variables.

EVOLUCION DE LOS PERIMETROS Y ZONAS LIBRES

	<u>AÑO DE SU CREACION:</u>	<u>LIMITE DE VIGENCIA:</u>
<u>PERIMETROS LIBRES:</u>		
Tijuana y Ensenada	1933	1939
Agua Prieta, Son.	1948	Junio 30 de 1977
Nogales, Son.	1951	1974
<u>ZONAS LIBRES:</u>		
Territorios Norte y Sur de Baja California y Parcial de Sonora	1939	1971
Estado de Baja California Norte y Parcial del Estado de Sonora.	1971	Junio 30 de 1977
Estado de Baja California Sur	1971	Junio 30 de 1977
Estado de Baja California Sur y Baja California Norte y Parcial de Sonora	1977	Junio 30 de 1978
Estado de Baja California Sur y Baja California Norte y Parcial de Sonora	1978	Junio 30 de 1985

En la actualidad se continúa hablando de un régimen como se concibió en la etapa inicial, pero con la facultad desde luego para comerciar con el extranjero sobre todo importaciones.

En alguna medida este régimen ha sufrido una serie de limitaciones con intención de que la industria nacional y regional estén protegidas de la competencia internacional. Dichas limitaciones son establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Secretaría de Salubridad y Asistencia. Es así como en base al supuesto abastecimiento nacional y regional, día a día se limitan las importaciones. a favor de una política proteccionista impuesta por nuestro país.

La vigencia de la zona libre ha tenido una serie de repercusiones positivas para el país, y que se pueden agrupar como políticas, económicas y sociales.

Dentro de los efectos de carácter político, se debe de considerar que al establecerse el régimen de zona libre se buscaba salvaguardar la soberanía nacional, lo cual se ha logrado en forma efectiva.

Como beneficios de carácter económico y social pueden señalarse los siguientes:

La propia actividad de la zona ha propiciado un mercado importante el cual ha sido abastecido por la industria nacional, que se ve ampliada por la compra de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos y las mercancías que al amparo del régimen fiscal abaste-

ce a la región (importaciones).

Por otra parte, se ha permitido disponer de insumos técnicos, equipo y maquinaria, que aunado a los recursos naturales ha dado una actividad agrícola, con excedentes que como el caso del algodón se exporta, pero que tratándose de cebada, trigo y cártamo se envían al interior del país.

Finalmente, los beneficios de tipo social que ha tenido la zona, es principalmente a resolver los problemas asistenciales y educativos que siguen siendo punto de partida a la corriente migratoria que se ha establecido en ese lugar, y por otro lado el beneficio social que ha significado la transferencia de ingresos por parte de los inmigrantes a sus familiares en el interior del país.

4. POLITICAS DE FOMENTO ECONOMICO IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA Y ORGANISMOS PROMOTORES

4.1 ACTIVIDADES COMERCIALES

En los municipios fronterizos hasta 1970 predominaba el comercio al menudeo, semiespecializado, en establecimientos atomizados, - manejado con criterios tradicionales de autoempleo, como fuente-familiar de ingreso.

Las esferas de operación de este tipo de establecimientos, se -- condicionaban a las oportunidades de abastecimiento que en pre-- cio, calidad y oportunidad les brindara la industria del inte--- rior.

Como resultado de este esquema estructuralmente ineficaz, la población fronteriza denotó su franca disposición de efectuar sus compras en el comercio norteamericano, donde podía adquirir una amplia variedad de artículos a precios comparativamente inferiores a los imperantes en el mercado mexicano y en condiciones de higiene, presentación y comodidad, superiores a los que brinda - el comerciante nacional.

Paralelamente a la estructura de pequeños comercios, existe un número pequeño de centros comerciales que cuenta con la infraes tructura necesaria para competir con los del vecino país, por es ta razón se dice que el comercio fronterizo tiene un carácter de

dualidad con la peculiaridad de la atomización.

La oferta de mercancías del comercio fronterizo está integrada por productos nacionales como de importación, estos últimos en función del régimen y facilidades fiscales que así lo permiten - caracterizado por el programa de importación de artículos de consumo Gancho iniciado en 1971, y las cuotas de importación de bienes de consumo básicos, semibásicos y bienes de producción indispensables, así como los Decretos de Centros Comerciales de 1972, 1978 y 1982, concebidos para incrementar la competitividad del comercio local frente a la del vecino país.

Por lo que se refiere a la oferta de artículos nacionales, ésta ha presentado limitaciones serias debido a los cuellos de botella de la industria nacional, al incipiente desarrollo de la industria local y regional, así como a los problemas de transporte.

La oferta de productos básicos nacionales se circunscribe en su mayoría a aquellos que tienen precio oficial, además de la participación del sector público a través de IMPECSA y CONASUPO como agentes reguladores del mercado.

El abastecimiento a frontera es limitado: localmente ésta es incipiente, y se ha enfocado principalmente a la exportación. Por tal razón dicha concurrencia debe ser del interior del país lo cual encarece y dificulta al producto.

Por último, la oferta de productos de importación se ha manejado a través de instrumentos de fomento, con el propósito de fortalecer la actividad comercial y cumplir con el objetivo de retener al consumidor fronterizo.

4.1.1 PROGRAMA DE ARTICULOS GANCHO

En reconocimiento a lo anteriormente expuesto, en septiembre de 1971, se instauró el Programa de Importación de Artículos de consumo conocido comunmente como "Gancho", mediante el cual se autoriza la importación de diversos artículos sin el pago de los impuestos correspondientes destinados a su venta y consumo dentro de las ciudades fronterizas.

La creación e instauración de este programa, tenía como objetivo crear una oferta amplia, variada y competitiva de productos -- tanto importados como nacionales, (éstos por el establecimiento de un régimen de 50% de concurrencia nacional contra 50% de importación) dentro de los comercios locales con el propósito de atraer y retener la demanda del consumidor fronterizo, evitando su desplazamiento al vecino país.

Desde que fue puesto en vigor este programa se ha favorecido la expansión del sector comercial, pues en el período 1971-1979, -- los establecimientos comerciales aumentaron de 6,896 á 11,976- y el nivel de empleo creció de 19,682 á 65,400.

Por su parte las cuotas anuales autorizadas, pasaron de 765 en 1972 á 6,638 millones de pesos en 1980 y las ejercidas (importadas) de 249 a casi 5,311 millones de pesos en el período de refe

rencia, lo que nos representa una tasa de crecimiento del 36% --
anual.

Asimismo, las ventas de artículos nacionales fueron de 765 y --
15,498 millones de pesos para los años citados, lo que denota --
que las importaciones al amparo del instrumento fronterizo para-
1980 se sujetaba a una concurrencia de 70% nacional y 30% de im-
portación, mismo que cumplió con el régimen de integración.

(Cuadro Núm.6)

Una evaluación tentativa del programa nos muestra que éste ha --
cumplido parcialmente con el deseo de retener al consumidor fron-
terizo, ya que sólo abastece a la población cautiva que no puede
internarse a lado norteamericano, caso contrario del consumidor -
de medianos y altos ingresos que puede pasar y del cual no se ha
podido lograr su retención. Este cumplimiento parcial se vincu-
la a uno de los requisitos de vender artículos importados a un -
precio igual ofrecido al del vecino país, así como a su gran va-
riedad.

Es importante señalar que los objetivos del programa se han des-
virtuado, ya que más del 50% del valor de las importaciones que-
ampara la cuota corresponden a artículos no perecederos, suntuo
rios en su mayoría, y que se destinan en buena parte al interior
del país conocido como contrabando.

Es preciso aclarar que incrementar la concurrencia de productos-
nacionales es difícil, ésto aunado a que el sector comercial se-
guirá siendo la actividad pivote del desarrollo fronterizo, y da

ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE CONSUMO FRONTERIZO
(Millones de pesos)

CUADRO NUM. 6

PERIODO	CUOTA DE ARTICULO GANCHO		VENTA DE ARTICULOS NACIONALES <u>1/</u>	AHORRO DE DIVISAS <u>2/</u>
	AUTORIZADA	DISTRIBUIDA		
1972 <u>3/</u>	765	223	765	56
1973	787	499	787	125
1974	942	710	942	178
1975	1,202	986	1,202	246
1976	1,547	1,207	2,321	302
1977	2,534	1,876	3,801	469
1978	3,846	2,810	8,974	702
1979	5,257	4,512	12,266	1,128
1980	6,638	5,310	15,489	1,328
1981 <u>4/</u>	5,184	4,147	12,096	1,037

1/ De 1971 a 1975, las ventas de productos nacionales se estimaron en base al requisito de 50% sobre las ventas totales. Para 1976 y 1977, se estimó que la cuota autorizada representó el 40% de las ventas totales del comercio fronterizo, por lo que el 60% restante correspondió a productos nacionales. De 1978 en adelante, se estima que el 70% de las ventas del comercio fronterizo y de zonas libres es de artículos nacionales.

2/ De acuerdo con información de las Subdelegaciones de Comercio Exterior el ahorro de divisas por compras al mayoreo (cuota distribuida) se estimó en 25%, porcentaje similar a la utilidad neta del comerciante importador de artículos gancho.

3/ Incluye diciembre de 1971.

4/ Estimación hasta agosto de 1981.

FUENTE: SECOM.- Dirección General de Aranceles

ELABORACIONES: Subdirección General de Asuntos Fronterizos

22-V-81

do que probablemente en el corto plazo el desarrollo del comercio continúe hasta la fecha y que su adecuación escapa al instrumental fronterizo, en este sentido se deberá seguir continuando con el fortalecimiento del sector independientemente que se persigan objetivos de interés social.

4.1.2 PROGRAMA DE CENTROS COMERCIALES

En el mes de agosto de 1972 y reestructurado en octubre de 1978- y 1982, se publicó el Decreto mediante el cual se conceden estímulos y facilidades para la Construcción y Operación de Grandes- y Pequeños Centros Comerciales, en respuesta a que dichas ciudades carecían de establecimientos modernos para atraer y retener al consumidor.

Mediante este Decreto, se conceden subsidios hasta del 100% por un período de 10 años a la importación de maquinaria y equipo, - destinado a la construcción y equipamiento del centro comercial, - y también franquicia por el igual monto y período, para la importación de artículos de consumo destinados para su venta en dicho establecimiento.

Como requisito éstos deberían contar con el 100% de capital nacional para la adquisición del terreno, y 60% para su equipamiento, construcción y operación, así como manejar como mínimo 50% o más del valor total de mercancías nacionales, mismas que se deberían vender a precios similares a los que se ofrecen en los negocios limítrofes de la otra nación.

Este instrumento de política, respondió a la necesidad de fomentar el establecimiento de unidades comerciales competitivas de -

la misma envergadura que del otro lado de la frontera.

A partir de la iniciación de este programa se han realizado inversiones para establecer 41 centros comerciales, con una superficie de ventas de 256,827 mil metros cuadrados, generando una inversión de 3,847 millones de pesos y una ocupación de 9,744 -- personas. (Cuadro Núm.7)

El Programa de Centros Comerciales al igual que el de Artículos-Gancho, sólo ha cumplido parcialmente con el objeto de retener al consumidor fronterizo, ya que el de altos y medianos ingresos sigue haciendo sus compras del otro lado.

De la cuota de artículos gancho autorizada inicialmente para --- 1981, el 27% aproximadamente correspondió a centros comerciales, lo que también denota la atomización de la cuota de un comercial menudeo.

De la situación anterior se desprende que los productos incluidos en el programa no responden a la demanda de los consumidores no cautivos, o bien no se respeta por el comerciante el compromiso de precios equivalentes. Lo cierto es que el programa se ha desvirtuado dado que más del 50% del valor de las importaciones corresponden a productos de tipo suntuario no perecederos.

(Cuadro Núm.8)

Por otro lado, la integración de esos centros al aparato productivo nacional ha sido escaso. Concurren como factores: el interés del comerciante por vender artículos importados debido al -- margen de utilidad y a las deficiencias de abasto a nivel nacio

GRANDES Y MEDIANOS CENTROS COMERCIALES POR PLAZAS DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES DEL PAIS.

CUADRO 7

P L A Z A	S u p e r f i c i e			Millones de Pesos		Generación de Empleos	No. de Establecimientos		
	Total Terreno	Area Ventas	Area Estac. y Servicios	Inversión Total	Ventas Esti- madas anua- les.		Mediano	Grande	Total
1. Tijuana, B.C.	195,001	51,240	93,761	1,034	1,930	1,674	2	1	3
2. Mexicali, B.C.	57,564	21,130	36,434	114	275	450	-	2	2
3. La Paz, B.C.S.	10,796	2,800	7,996	133	225	180	1	-	1
4. Nogales, Son.	14,816	5,853	8,963	107	438	350	2	-	2
5. Agua Prieta, Son.	1,600	624	976	17	20	50	1	-	1
6. Cd. Juárez, Chih.	395,477	124,167	271,310	1,810	5,657	5,010	6	4	10
7. Cd. Acuña, Coah.	7,118	2,815	4,303	37	108	120	2	-	2
8. Piedras Negras, Coah.	9,203	3,100	6,103	55	195	148	2	-	2
9. Nuevo Laredo, Tamps.	31,499	10,986	20,513	148	693	594	6	-	6
10. Miguel Alemán, Tamps.	3,300	1,500	1,800	10	30	85	1	-	1
11. Río Bravo, Tamps.	8,100	3,050	5,050	38	138	105	2	-	2
12. Reynosa, Tamps.	45,515	13,390	32,125	141	510	399	3	1	4
13. Matamoros, Tamps.	49,712	16,162	33,550	213	601	579	3	2	5
T O T A L :	780,201	256,827	522,884	3,847	10,820	9,744	31	10	41

NOTA: Datos al 31 de junio de 1981.

FUENTE: PRONADEF del Sector Comercial, Secretaría de Programación y Presupuesto.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AL AMPARO
DEL PROGRAMA DE ARTICULOS GANCHO

CUADRO NUM. 8

BIENES DE CONSUMO NO DURADERO

- Manteca de cerdo
- Pollo fresco y/o congelado entero
- Vinos y licores

BIENES DE CONSUMO DURADERO

- Aparatos electrónicos con costo hasta de \$10,000.00
- Aparatos eléctricos para el hogar con costo hasta de \$1,250.00.
- Artículos de tocador y belleza.
- Artículos para regalo con costo hasta de \$1,425.00
- Artículos para uso doméstico.
- Prendas de vestir y blancos, excepto guayaberas.
- Refacciones, aditamentos, accesorios, partes y pinturas automotrices.
- Juguetería.
- Material de ferretería.
- Aceites lubricantes para uso automotriz.

nal.

Ciertamente para competir con el comercio norteamericano colindante, es necesario establecer centros que permitan ofrecer un nivel semilar de servicios como de condiciones de venta, precio, presentación y algunos otros complementarios como lo hace el comercio limítrofe.

También es conveniente apuntar que en el paquete de estímulos vigentes que ofrece el programa de centros comerciales, no se vincula al establecimiento de metas específicas, y en el cumplimiento de los requisitos no se distinguen la elevación de los niveles de concurrencia nacional.

4.2 ACTIVIDADES INDUSTRIALES

En la franja fronteriza norte, por la lejanía de los desarrollos urbanos, lo reducido de sus mercados y sobre todo por la vinculación económica con los Estados Unidos, la industria doméstica no concurre con sus productos, lo que trajo como consecuencia que ese mercado no fuera rescatado por la industria del interior, y que sólo pequeñas industrias locales abastecieran mínimamente la región.

Es sin duda que el desenvolvimiento de la industria local obedece a que no cuenta con un mercado cautivo extenso; y que se ve precisada a competir en precio y calidad con los artículos de la vecina nación; también a la industria del interior que sólo eventualmente concurre al mercado fronterizo; y por último a que una buena parte del mercado solvente realiza sus compras en el sur de la Unión Americana.

Con esta incipiente actividad industrial no se puede ni se podrá absorber los crecientes contingentes de inmigrantes, que se vio agravado al terminar el programa de trabajadores agrícolas rurales mexicanos en el sur de Estados Unidos, país que al terminar con el programa en cuestión provocó un alto grado de desempleo y

subempleo, por lo que el Gobierno Federal auspició el desarrollo de la Industria Maquiladora.

El proceso de maquila, consiste en la importación temporal de materias primas o productos intermedios para su transformación y -elaboración como artículo final destinado a la exportación, con-la consiguiente creación de empleos y capacitación de mano de --obra, así como por la posible integración que dentro del proceso de maquila se diera por la industria nacional.

Con tal motivo, en el mes de marzo de 1971 se publicó el Regla--mento al Párrafo Tercero del Artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, que consistió en regular esta acti--vidad y extender los beneficios a otras regiones del país.

Paralelamente como complemento al proceso de industrialización -de zona fronteriza, se instauró un Programa de Fomento Industrial, mediante el cual se pretendió favorecer al desenvolvimiento de -la Pequeña y Mediana Industria, pretendiéndose estimular a tra--vés de subsidios a los inversionistas o industriales para esta--blecer nuevas empresas o ampliar o mejorar las existentes, fabri--car nuevos artículos que sustituyan importaciones, fomentar la -industrialización de productos agropecuarios, prestar servicios--de maquila o reparación y fomentar las exportaciones de produc--tos elaborados de la región.

El peso de la industria fronteriza dentro de la planta industrial es insignificante, pues según el censo industrial de 1975 esa --industria representaba incluyendo a la maquiladora el 3.2% de --

los establecimientos, 5.1% del personal ocupado, y una proporción menor del total de los activos, la inversión y el valor agregado que fue del 2.3%, 3% y 2.8% respectivamente.

(Cuadro Núm. 9)

Si se excluye a las maquiladoras, esta participación se reduce drásticamente, en particular lo que respecta al empleo ya que pasa del 5.1% al 1.3% aproximadamente.

En términos de localización geográfica para 1975, la industria fronteriza no maquiladora se encontraba localizada principalmente en Baja California y Juárez. De los 22,000 empleos estimados, 14 mil correspondían a Baja California, 5,000 a Ciudad Juárez, distribuyéndose la diferencia en los demás municipios fronterizos, por lo que fuera de Baja California y Ciudad Juárez, el desarrollo industrial es insignificante.

La mayor lejanía con el interior del país, el régimen arancelario de zona libre y su colindancia con el Estado de California, Estado más rico de la Unión Americana, es la explicación coherente del desarrollo industrial en Baja California y en el caso de Ciudad Juárez al hecho de ser la plaza fronteriza con mayor dinamismo y crecimiento económico.

Por último es conveniente mencionar, que la política de fomento industrial fronteriza se concibe como un instrumento de realización a nivel regional del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, que constituye la alternativa para la desconcertación de la industria nacional así como la consolidación de una eficiente pla-

ZFN Y PZF, PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA, NACIONAL
1970 - 1975

CUADRO NUM. 9

	TOTAL NACIONAL 1970 - 1975	ZFN	PZF	ZFN	PZF	(2) / (1)
		1970		1975		
		%	%	%	%	
		(1)		(2)		
Número de establecimientos	100.00	3.05	2.85	3.24	2.90	1.06
Personal ocupado total (promedio)	100.00	3.90	3.59	5.09	4.47	1.31
Remuneraciones totales al personal	100.00	3.30	3.00	4.17	3.69	1.27
Total de activos*	100.00	1.96	1.80	2.30	1.96	1.17
Activos fijos brutos*	100.00	1.94	1.65	2.28	1.94	1.18
Inversión en activos fijos en 1970/75*	100.00	1.77	1.58	3.29	3.03	1.86
Producción bruta*	100.00	2.62	2.23	2.38	2.27	1.10
Consumo de materias primas y auxiliares*	100.00	2.31	2.00	2.34	2.01	1.02
Consumo de otros insumos*	100.00	2.72	2.32	3.06	2.27	1.13
Total de insumos*	100.00	2.43	2.10	2.54	2.08	1.05
Valor agregado censal bruto*	100.00	2.93	2.45	3.44	2.84	1.17

FUENTE: Elaboraciones propias con datos de la DGE. SPP.

ZFN.- Zona Fronteriza Norte

PZF.- Principal Zona Fronteriza

aforma de exportación de manufacturas. El desarrollo del merca
o en frontera obliga a la industria que se establezca a nacer -
capaz y competitiva, y no para abastecer pequeños mercados dis--
persos, de tal forma que dicho desarrollo se conciba como un pro-
grama industrial íntegro fronterizo.

4.2.1 PROGRAMA DE INDUSTRIA MAQUILADORA

Dicha industria se ha desarrollado en las principales ciudades - fronterizas, debido a la cercanía de los mercados norteamericanos, al menor costo relativo de la fuerza de trabajo mexicana, a las facilidades del transporte y la disponibilidad de insumos y refacciones.

Dentro de las principales características de la industria maquiladora es su inestabilidad como generadora de empleos, ya que entre los años de 1973 y 1979 se han manifestado oscilaciones en las cantidades de personal ocupado, que se expresan en bruscas disminuciones de empleo, particularmente en los años de 1974 y 1975, período para lo cual todos los municipios excepto Juárez, Piedras Negras y Matamoros, presentaron pronunciados decrementos debido a la recesión económica que tuvo lugar en los Estados Unidos, y en especial Nuevo Laredo para todo el período.

(Cuadro Núm.10)

Otra característica lo muestra la tasa media de crecimiento anual positiva. Dicha tasa fue para el conjunto de la frontera norte del 8.4%, lo que significó que el empleo de las maquiladoras prácticamente se duplicara en esos años, pasando de 56,854 empleados en 1973 a 100,537 en 1979, por lo que la industria maquiladora se presenta con mayor dinamismo en el empleo.

(Cuadro Núm.10)

También existe la tendencia de emplear fuerza de trabajo femenina, ya que según estadísticas del CIDE, para 1979 el 77.1% del total correspondía a personal femenino y sólo el 22.9% a masculino, ésto se debe fundamentalmente al tipo de rama económica que desarrollan, como es prendas de vestir e industria manufacturera, partes y equipo, maquinaria eléctrica y electrónica, y en la cual la mujer es más hábil para este tipo de trabajos.

Por otro lado, la incorporación de insumos nacionales es casi nula, ya que entre los años 1975 y 1978 su participación pasó de 0.1% a 1.36% respectivamente, y en cuanto a su localización geográfica se concentraba para 1979 en Tijuana, Nogales, Juárez y Matamoros con el 74.8% del empleo en virtud de que dichos municipios presentan la infraestructura adecuada y al hecho de ser cabecera de municipio colindante con la Unión Americana.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL EMPLEO EN LAS PLANTAS MAQUILADORAS
MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NORTE
1973 - 1979
CUADRO NUM. 10

87

Municipio	1973	Participación %	1974	Participación %	1975	Participación %	1976	Participación %	1977	Participación %	1978	Participación %	1979	Participación %	Tasa media anual
ENSENADA	82	0.14	220	0.31	314	0.51	163	0.24	160	0.23	154	0.19	275	0.27	19.00
LA PAZ			186	0.26	95	0.15	85	0.13	120	0.17	131	0.16	138	0.14	5.00
MEXICALI	7,738	13.61	7,898	11.10	6,334	10.19	6,604	9.78	6,351	8.99	6,543	7.94	7,965	7.92	0.41
TECATE	823	1.45	1,098	1.54	803	1.29	717	1.06	774	1.10	640	-0.78	560	0.56	-5.35
TIJUANA	7,233	12.72	9,266	13.03	7,834	12.61	7,795	11.54	7,111	10.06	8,778	10.65	10,889	10.83	6.02
AGUA PRIETA	2,653	4.67	3,374	4.74	2,636	4.24	3,090	4.58	3,247	4.59	3,568	4.33	4,123	4.10	6.50
NOGALES	8,479	14.91	9,827	13.82	6,794	10.93	7,076	10.48	7,521	10.64	8,849	10.74	12,183	12.12	5.31
SAN LUIS RIO COLORADO	140	0.25	193	0.27	138	0.22	189	0.28	187	0.26	257	0.31	399	0.40	4.06
CD. JUAREZ	12,058	21.21	18,483	25.99	19,772	31.82	23,580	34.92	26,792	37.91	30,374	36.87	36,206	36.01	17.01
CD. ACUÑA	2,235	3.93	2,989	4.20	1,900	3.06	2,295	3.40	1,815	2.57	2,248	2.73	2,738	2.72	2.94
PIEDRAS NEGRAS	2,516	4.43	2,098	2.95	2,561	4.12	1,984	2.94	2,237	3.31	2,589	3.14	2,676	2.66	0.88
CD. REYNOSA	526	0.93	1,027	1.44	1,255	2.02	1,381	2.04	1,258	1.78	2,697	3.27	4,237	4.21	34.72
MATAMOROS	7,208	12.68	9,475	13.32	9,778	15.73	10,695	16.24	11,357	16.07	13,443	16.32	15,894	15.81	11.96
NUEVO LAREDO	5,163	9.08	4,998	7.01	1,928	3.10	1,605	2.38	1,651	2.34	1,916	2.33	2,254	2.24	-11.17
TOTAL:	56,854		71,125		62,145		67,532		70,681		82,387		100,537		8.48

4.2.2 PROGRAMA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Dentro de los objetivos de este Programa era el de integrar la - frontera norte al resto del país, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales de esas regiones, aumentar la creación de empleos, ampliar la estructura industrial, promover las exportaciones y el ahorro de divisas, así como satisfacer en mayor medida la demanda regional.

Este instrumento de política responde a la necesidad de integrar los mercados de frontera al aparato productivo nacional, mediante la aplicación de la estructura regional incrementando su abastecimiento, las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Los estímulos que prevee este instrumento consisten: en reducción hasta del 100% del impuesto general de importación que cause la maquinaria, equipo, refacciones e insumos necesarios, así como los permisos necesarios en materia de importaciones.

De los resultados de la aplicación del Decreto hasta 1980, se tenía un total de 88 empresas, que generaban 4,088 empleos a través de una inversión de 1,017 millones de pesos.

Los mercados a los que destinan su producción es: local 64.5%, de exportación 31% e interior del país 4.5%, y en cuanto a su -

integración nacional, la misma ha sido estimada en términos reales en 85.5%. (Cuadro Núm.11)

De lo anterior se concluye, que el instrumento ha reflejado un grado aceptable en cuanto a los objetivos propuestos pues se ha podido exportar y utilizar fundamentalmente insumos producidos en la región, aunque su peso en el mercado industrial no es muy significativo.

Las ramas económicas que han presentado mayor desarrollo relativo, han sido la de productos alimenticios, productos minerales no metálicos (materiales de construcción) y productos de muebles de madera.

En cuanto a su distribución geográfica, las áreas más favorecidas son las entidades de Tamaulipas y Chihuahua; la primera con el 50% del empleo y el 40% de la inversión y, la segunda con el 25% y el 35% respectivamente; las fronteras de Coahuila y Sonora son receptores del 11% y 9% del empleo y el 13.6% y 12.5% de la inversión. Completa el panorama Baja California sin ninguna participación por el régimen de zona libre que lo ha hecho inoperante.

Las industrias acogidas al Decreto son principalmente pequeñas y en ramas de manufacturas de consumo directo. Debido a esto se han concentrado en los mercados locales y a la exportación, y mínimamente al interior del país.

Por último, el desarrollo de la industria fronteriza a mediano plazo, se asociará al aprovechamiento de insumos cuyos precios -

CUADRO CONCENTRADO DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL TOTAL DE EMPRESAS
AUTORIZADAS A OPERAR AL AMPARO DEL DECRETO DE FOMENTO INDUSTRIAL FRONTERIZO
DE OCTUBRE DE 1978
CUADRO NUM. 11

90

C O N C E P T O	1 9 7 9 (Enero-Diciembre)	1 9 8 0 (Enero-Junio)	T O T A L
Número de empresas	56	32	88
Personal ocupado	2,946	1,142	4,088
Sueldos y salarios mensuales(*)	13,754	5,687	19,441
Capital social(*)	239,692	52,615	292,307
Inversión total(*)	792,970	224,985	1'017,775
Maquinaria y equipo instalado(*)	309,796	123,874	433,670
Materias primas nacionales(*)	670,820	186,881	857,701
Valor agregado(*)	575,790	258,394	834,134
Valor bruto de la producción(*)	1'355,717	485,958	1'841,675
Importaciones totales(*)	162,977	94,368	257,345
Maquinaria y equipo(*)	60,833	57,300	118,133
Materias primas(*)	102,144	37,068	139,212
Sacrificio fiscal total(*)	24,799	16,287	41,086
Maquinaria y equipo(*)	15,660	12,695	28,355
Materias primas(*)	9,139	3,592	12,731
Grado de integración Nacional % (**)	86.4	86.3	96.35
Grado de integración Nacional real % (**)	85.4	85.5	85.45
Destino de la producción % (**)			
Mercado local	60.4	68.5	64.45
Mercado de exportación	35.9	26.2	31.05
Mercado interior del país	3.7	5.3	4.50

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Promoción Fiscal. Dirección de Asuntos Fronterizos.- Subdirección Operativa.

(*) Miles de pesos

(**) Promedio por Delegaciones

sean competitivos a nivel internacional y su integración al hecho de que la compra de equipo, material, maquinaria, etc., sea producida por el interior del país.

4.3 ACTIVIDADES TURISTICAS Y DE SERVICIOS

La actividad turística, se define como estratégica para el desarrollo socioeconómico nacional por su gran dinamismo, por su capacidad para promover diversos sectores de la economía con beneficios que se proyectan a todas las clases sociales, y por utilizar recursos renovables e ilimitados. En este sentido, el turismo genera empleos y atrae inversiones, es una actividad captadora de divisas y constituye un apoyo dinámico para un desarrollo social y regional más equilibrado.

El intenso movimiento de personas y el intercambio de bienes y servicios en las zonas limítrofes entre México y Estados Unidos, conforman un fenómeno singular. En efecto, un voluminoso y creciente número de estadounidenses radicados en las áreas fronterizas de la Unión Americana, cruza diariamente a las ciudades limítrofes de México en busca de diversión y esparcimiento, así como para adquirir ciertos productos y servicios que compiten ventajosamente en precio con los equivalentes de sus áreas de origen.

El visitante fronterizo no se interna en el país más de 20kms., ni tiene una permanencia superior a las 72 horas, no se le considera propiamente como turista, manejándose la actividad dentro del renglón de transacciones fronterizas, aunque es loable suponer que el número de visitantes sean movidos por un interés tu--

rístico, ya que su mayor permanencia depende en parte de la oferta de servicios en esa zona.

Por otro lado, se registra también un flujo de residentes mexicanos que acuden con mucha frecuencia a las franjas fronterizas --norteamericanas, más bien con la finalidad de adquirir toda una gama de productos alimenticios, de vestido y para el hogar, dando origen a un interminable tráfico, al margen de controles efectivos, y que se denomina "contrabando hormiga", que tiene un gran significado dentro de la balanza de pagos en cuenta corriente de México.

Los desplazamientos de personas que se observan en la frontera de México con los Estados Unidos, constituye uno de los movimientos turísticos más importantes del mundo; teniendo como motivación fundamental el realizar compras y asistir a centros de diversión y esparcimiento.

Estos desplazamientos significaron para 1978 un total de 68 millones de visitas al territorio mexicano, y de 114.2 millones de visitas que efectuaron mexicanos a los Estados Unidos.

El volumen de turistas que visitan la frontera norte de México ha observado un crecimiento de 3.1% promedio anual entre 1960 y 1978; por su parte los mexicanos que visitan la frontera norteamericana aumentaron a un ritmo anual de 3.7% en el mismo período.

El efecto económico más importante generado por estos visitantes se produce por las repercusiones del gasto del turista fronteri-

zo. Aunque los mexicanos que visitan la frontera de los Estados Unidos son más que los norteamericanos que vienen a la frontera mexicana, la diferencia entre ingresos y egresos por este concepto arroja un saldo favorable a nuestro país, ya que entre 1970 y 1978 ingresaron al país 168 dólares por cada 100 dólares que los mexicanos gastaron en los Estados Unidos.

El 65% de los ingresos por turismo en todo el país (fronterizo y de internación), se originó en la frontera en el período de 1960 a 1978; por otra parte, el saldo favorable de la balanza turística para el mismo período, estuvo integrado en un 56% por las operaciones turísticas de frontera.

Entre 1960 y 1978 los ingresos netos por transacciones fronterizas financiaron el 25% del déficit de la balanza comercial mexicana, porcentaje que en la década de los 60 mantuvo niveles muy elevados, llegando a significar más del 50% del financiamiento de dicho déficit.

La importancia del turismo fronterizo se manifiesta también en la ocupación que genera en las ciudades fronterizas del país, -- pues un alto porcentaje (52.8) de la población económicamente activa está dedicada al comercio y a la prestación de servicios de mandados por la corriente de visitantes.

El turismo fronterizo reviste características particulares y factores especiales que han condicionado su desarrollo pudiendo destacarse como los más importantes:

1) Los visitantes fronterizos son habitantes de estados y ciuda

des limítrofes, por lo que su estadía es muy breve, generalmente unas cuantas horas, lo que se traduce en un bajo porcentaje de visitantes que ocupa hotel en las ciudades fronterizas.

- 2) La oferta de alojamiento de categoría turística se encuentra concentrada en las ciudades de Tijuana, Ensenada, Ciudad Juárez y en menor proporción Nuevo Laredo. El resto de las ciudades de frontera ofrecen instalaciones de hospedaje de baja categoría y limitada capacidad.
- 3) La reducida oferta de alojamiento es otro de los factores que influyen en la poca permanencia del visitante fronterizo. -- Para el año de 1979 las ciudades de la frontera norte del país ofrecían una capacidad de hospedaje de 21,587 cuartos de hotel de todas las categorías, pudiendo considerarse de categoría turística tan sólo 20% de esta oferta o sea 4,300 habitaciones.
- 4) La oferta de hospedaje en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos alcanza la cifra de 27,000 habitaciones de categoría turística, lo que significa una capacidad de alojamiento turístico 6.3 veces superior a la de las ciudades fronterizas mexicanas. La calidad de las instalaciones de hospedaje y los servicios turísticos conexos en la frontera de Estados Unidos es en la mayoría de los casos superior a la de la frontera mexicana. La planta turística de las ciudades de la frontera norteamericana cuenta con amplias facilidades en centros de servicios, instalaciones deportivas, salas para espectáculos, etc., que en las ciudades de la frontera mexi-

cana casi no existen y que son un factor determinante para la captación y retención del movimiento turístico. Todos estos factores contribuyen a que el turista norteamericano --- fronterizo solamente visita las ciudades de la frontera mexicana permaneciendo en ellas solamente unas cuantas horas y utilizando los hoteles y servicios conexos en las ciudades -- fronterizas de su país de origen.

- 5) Los créditos canalizados por FONATUR para incremento de di--cha oferta hacia esta región presentan una acentuada concentración en las ciudades del estado de Baja California, absorbiéndose el 78% del monto total de financiamiento otorgado - en el período de 1973-1980.

El crédito otorgado a la región en ese período fue de 825.5 millones de pesos que apoyaron la construcción de 2,899 cuartos de hotel, creándose 1,961 nuevos empleos directos. La inversión total en hotelería que aprovechó estos financiamientos ascendió a 1.475,3 millones de pesos. Estos créditos fueron sumamente reducidos en 1979, sin embargo en 1980 se otorgó un financiamiento de 540.0 millones de pesos; lo que podría significar el inicio de la canalización de la inversión privada hacia este sector en la frontera norte del país.

- 6) La infraestructura de transporte necesaria para satisfacer la comunicación entre las ciudades fronterizas es deficiente teniendo que efectuarse gran parte del movimiento terrestre-interfronterizo por las carreteras norteamericanas, igualmente, los accesos a los atractivos naturales y culturales cercanos son deficientes y de mala calidad, entorpeciendo la in-

tegración fronteriza.

Por otra parte, no existe transporte aéreo entre las diferentes ciudades de la frontera mexicana limitando la capacidad de cada una de éstas a la captación de turistas originarios, en su mayoría de microregionales colindantes con esas ciudades.

Por último, se hace un breve análisis de la Balanza de Transacciones Fronterizas (1977-1981).

En el último quinquenio antes del Control de Cambios y de la Devaluación (1977-1981) descendió la captación neta de divisas pasando de 715.2 millones de dólares en 1977 á 185.3 millones de dólares en 1981, lo que confirma el decreciente deterioro de este renglón que fundamentalmente se debió a los índices de precios de México con respecto a Estados Unidos, a la sobrevaluación del peso, que hacia accesible las compras en el lado americano y poca afluencia de turismo a nuestro México, así como a la recesión mundial en general. (Cuadro Núm.12)

El año pasado se revirtió la tendencia, ya que dicho saldo fue de 572.4 millones de dólares. Sin embargo, de enero a julio de 1983, el saldo fue de 330.5 contra 346.9 para el mismo período de 1982, no obstante este incremento es debido a los cambios de paridad del peso respecto al dólar de 1982 á 1983, principalmente y no al mejoramiento de nuestra capacidad turística.

CUENTA DE TRANSACCIONES FRONTERIZAS

CIFRAS MENSUALES

(MILLONES DE DOLARES)

CUADRO NUM. 12

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1 9 7 7			
	2,076.1	1,360.9	715.2
ENERO	161.3	105.0	56.2
FEBRERO	158.5	95.9	62.9
MARZO	179.6	112.1	67.5
ABRIL	161.0	106.2	54.8
MAYO	178.5	114.4	64.0
JUNIO	173.5	116.5	56.9
JULIO	175.0	118.8	56.2
AGOSTO	185.6	119.2	66.4
SEPTIEMBRE	179.3	117.0	62.3
OCTUBRE	171.2	112.0	59.2
NOVIEMBRE	176.5	120.4	56.1
DICIEMBRE	176.1	123.4	52.7
1 9 7 8			
	2,363.8	1,631.9	731.9
ENERO	189.8	127.4	64.4
FEBRERO	190.2	110.9	79.3
MARZO	185.0	123.2	61.7
ABRIL	172.4	117.7	54.8
MAYO	197.9	133.0	65.0
JUNIO	191.1	132.8	58.3
JULIO	193.1	131.6	61.5
AGOSTO	206.0	148.8	57.2
SEPTIEMBRE	193.7	133.6	60.2
OCTUBRE	215.2	149.8	65.4
NOVIEMBRE	219.5	158.6	60.9
DICIEMBRE	209.7	164.5	45.2

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1 9 7 9			
	2,919.3	2,241.1	678.2
ENERO	242.2	175.2	67.0
FEBRERO	216.6	163.5	53.1
MARZO	233.3	173.7	59.5
ABRIL	226.7	160.3	66.4
MAYO	232.2	168.9	63.3
JUNIO	230.3	172.0	58.3
JULIO	253.2	190.7	62.5
AGOSTO	273.8	223.0	50.8
SEPTIEMBRE	226.8	181.7	45.1
OCTUBRE	258.9	207.7	51.2
NOVIEMBRE	253.6	194.2	59.4
DICIEMBRE	271.8	230.2	41.6

1 9 8 0			
	3,660.5	3,056.3	604.2
ENERO	322.6	246.4	76.2
FEBRERO	282.7	221.1	61.6
MARZO	286.8	228.6	58.2
ABRIL	290.6	234.7	55.9
MAYO	295.8	260.2	35.6
JUNIO	308.1	261.5	46.6
JULIO	310.7	252.2	58.5
AGOSTO	300.4	261.8	38.6
SEPTIEMBRE	290.3	248.2	42.1
OCTUBRE	318.6	272.9	45.7
NOVIEMBRE	312.8	254.6	58.2
DICIEMBRE	341.1	314.1	27.0

1 9 8 1			
	4,770.0	4,584.7	185.3
ENERO	379.1	348.6	30.5
FEBRERO	362.4	337.8	24.6

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
MARZO	389.6	379.2	10.4
ABRIL	386.7	368.9	17.8
MAYO	375.4	362.5	12.9
JUNIO	415.9	400.8	15.1
JULIO	440.0	426.2	13.8
AGOSTO	374.4	372.2	2.2
SEPTIEMBRE	394.7	390.6	4.1
OCTUBRE	385.9	373.5	12.4
NOVIEMBRE	420.0	404.6	15.4
DICIEMBRE	445.9	419.8	26.1
1 9 8 2	4,149.0	3,576.6	572.4
ENERO	427.6	419.2	8.4
FEBRERO	411.4	397.4	14.0
MARZO	419.7	316.3	103.4
ABRIL	416.9	347.3	69.6
MAYO	386.3	337.8	48.5
JUNIO	388.1	343.9	44.2
JULIO	421.1	362.3	58.8
AGOSTO	265.8	249.4	16.4
SEPTIEMBRE	254.7	225.8	28.9
OCTUBRE	226.7	180.2	46.5
NOVIEMBRE	251.5	191.4	60.1
DICIEMBRE	279.2	205.6	73.6
1 9 8 3	2,247.0	1,917.0	330.0
ENERO	270.0	194.8	75.2
FEBRERO	323.6	244.6	79.0
MARZO	356.4	270.6	85.8
ABRIL	310.2	289.4	20.8
MAYO	310.0	299.6	10.4
JUNIO	328.9	298.0	30.9
JULIO	347.6	319.2	28.4

FUENTE: BANCO DE MEXICO

4.4 COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO ECONOMICO DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE Y LAS ZONAS LIBRES DEL PAIS

Dado el incumplimiento de los objetivos fundamentales del Programa Nacional Fronterizo, así como por no haberse logrado cambios significativos en las características económicas y sociales de esas regiones, sino por el contrario algunas de ellas se habían acentuado, con lo cual cada vez se marginaban más al resto del país, y en el caso concreto de la Franja Fronteriza Norte, se acentuaba más la dependencia económica con los Estados Unidos, el Gobierno Federal, por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del 11 de mayo de 1972, creó la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres, que tenía los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

Mediante la acción coordinadora e inmediata de algunas dependencias del Gobierno, la Comisión Intersecretarial tenía el propósito de investigar, estudiar y formular programas para acelerar el desarrollo económico de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres del País, a través de una actividad dirigida a elevar el nivel de vida de la población de esas regiones mediante el logro de los objetivos siguientes:

- Promover la actividad comercial y la concurrencia de artículos de producción nacional, a fin de integrar esas zonas al resto del país.
- Fomentar el desarrollo industrial promoviendo el funcionamiento de las empresas pequeñas y medianas.
- Sustituir importaciones.
- Impulsar el establecimiento de plantas maquiladoras.
- Apoyar la explotación de los recursos naturales fronterizos.
- Incrementar las actividades agropecuarias, y
- Estimular la exportación de manufacturas.

INSTRUMENTOS

Los principales instrumentos que la Comisión Intersecretarial utilizó para la realización de sus funciones fueron:

- El Programa de la Industria Maquiladora.
- La Comisión Intersecretarial, conociendo la gran importancia que tiene la Pequeña y Mediana Industria dentro del país, promovió ante el Gobierno Federal una reglamentación especial, habiéndose promulgado para tal efecto, el Decreto que declara de utilidad nacional las Pequeñas y Medianas Industrias de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres del País, el cual fue publicado en el Diario Oficial del 15 de marzo de 1974.
- Franquicia de los impuestos de importación a los artículos denominados Gancho para uso y consumo de la población, libres de permiso y pago de impuestos.
- Decreto por el que se conceden estímulos y facilidades para el establecimiento de Centros Comerciales en las Franjas Fron

terizas y en las Zonas y Perímetros Libres del País.

Considerando que las franjas fronterizas constituirían un amplio mercado para las mercancías nacionales y extranjeras, la Comisión Intersecretarial decidió a petición del comercio organizado, promover la construcción de Centros Comerciales acondicionados - con todo tipo de servicios que pudieran competir con los establecimientos comerciales que funcionan en el lado norteamericano.

Con la construcción y funcionamiento de los centros comerciales se pretendía lograr:

- Impulsar la actividad comercial.
- Ofrecer al consumidor fronterizo y visitante extranjero mayores y mejores servicios.
- Promover la venta de mercancías nacionales.
- Crear empleos.
- Captar y ahorrar mayores divisas.
- Interesar al empresario nacional para invertir en la región.
- Recuperar mercado para productos nacionales.
- Presentar una mejor imagen del país.

A efecto de que la Comisión Intersecretarial pudiera cumplir con mayor eficiencia sus funciones, ésta quedó facultada para constituir Comités de Promoción Económica en las principales ciudades fronterizas, los cuales fungieron como organismos auxiliares y consultivos de la misma. Estos Comités se integraron con representaciones de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, así como los Organismos Empresariales de Industriales, Comerciantes y de Agricul

tores de la región.

Los Comités de Promoción Económica tenían la responsabilidad de analizar, formular y presentar a la consideración de la Comisión Intersecretarial opiniones relativas a:

- Las solicitudes de importación y exportación.
- Promoción de actividades comerciales.
- Promoción para el establecimiento de nuevas industrias y la ampliación y mejoramiento de las existentes.
- Fomento de actividades turísticas.
- Estímulos fiscales a las exportaciones, importaciones y concurrencia de productos del interior del país.
- Establecimiento y funcionamiento de las industrias de maquila y,
- Otros que les encomendara la Comisión Intersecretarial.

Además, con el propósito de agilizar y descentralizar sus funciones, la Comisión Intersecretarial delegó en los Comités las facultades siguientes:

- Expedición local de permisos de importación, con cargo a cuotas globales.
- Modificación de permisos de importación expedidos localmente con cargo a cuotas globales.
- Autorización de subsecuentes importaciones de las pequeñas y medianas industrias fronterizas, según programa aprobado.
- Autorización del programa de permisos de importación temporal a empresas maquiladoras.
- Expedición local de permisos de exportación a las empresas ma

quiladoras, para prendas de vestir elaboradas con fibras sintéticas, y

- Expedición de certificados de origen para productos manufacturados en el país.

Con motivo de la sucesión presidencial de 1976 y tomando en cuenta la política de la nueva administración, se dió por terminado con este Organismo dando la pauta a la creación de la Comisión - Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas-Fronterizas y Zonas Libres, mismo que se describe a continuación.

4.5 COMISION COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del 22 - de junio de 1977, se crea la Comisión Coordinadora, al mismo tiempo que quedaba derogado el Decreto publicado el 11 de mayo de 1972 que creó la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres. El mismo Decreto crea la Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

La Comisión Coordinadora, conforme a lo citado en el Decreto tiene a su cargo la formulación de un Programa Nacional de Desarrollo, en cuya concepción participan todas aquellas dependencias o entidades de la Administración Pública, que de forma directa o indirecta intervienen en la atención de los problemas que confrontan dichas regiones.

Esta Comisión está integrada -teóricamente- por los Subsecretarios de: Inspección Fiscal; de Fomento Industrial; de Comercio Exterior; de Agricultura; de Asentamientos Humanos; de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Turismo; el Coordinador General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres; y por el Secretario de Programación y Presupuesto, quién la presidirá.

Los objetivos que -a manera de considerandos- el propio Decreto- señala son:

- Sustituir importaciones.
- Fortalecer los nexos económicos entre esas zonas y el resto - del país; a fin de integrar dichas zonas.
- Alentar el turismo.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas y urbanas de las ciudades colindantes con nuestras fronteras norte y sur.
- Apoyar la producción y distribución de artículos suficientes- para satisfacer las necesidades de los habitantes de la re--- gión.
- Fomentar las exportaciones de los artículos manufacturados, y
- Apoyar las actividades agropecuarias para facilitar un ingreso remunerativo a quienes se dediquen a ellas.

Los principales instrumentos de los que fue dotada la Comisión - Coordinadora son:

- La Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, cuya principal fun--- ción es la coordinación, control y vigilancia de la adecuada- ejecución del Programa Nacional en las referidas franjas y zo- nas.
- Los Comités de Promoción Económica, que estarán en las pobla- ciones fronterizas que se consideren convenientes. Su fun--- ción será la de organismos auxiliares y consultivos. También podrá presentar ante la Comisión Coordinadora y ante la Coor- dinación General, las proposiciones, proyectos y programas -- acordados por la mayoría de sus miembros.

- La Coordinación General podrá constituir Delegados Coordinados, quienes coordinarán, vigilarán y controlarán a las delegaciones u organismos desconcentrados de las dependencias de la Administración Pública Federal que se ubiquen dentro de dichas franjas y zonas, con objeto de que ejecuten adecuadamente las acciones necesarias para cumplir con la parte del Programa que tengan asignada.

Como instrumentos jurídicos la Comisión Coordinadora cuenta con los Decretos aparecidos el 20 de octubre de 1978 y que se refieren a:

- Franquicia de los impuestos de importación a los artículos denominados Gancho para uso y consumo de la población cuando se demuestre que no existe oferta nacional adecuada.
- Decreto por el cual se fomenta el Abastecimiento de Productos Elaborados por la Industria Nacional a la Franja Fronteriza Norte y Zonas Libres del País.
- Decreto para el Fomento Industrial en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País.
- Decreto por el cual se fomenta la creación de Centros Abastecedores en la Franja Fronteriza Norte y Zonas Libres del País.
- Decreto por el cual se conceden estímulos y facilidades para el establecimiento, ampliación y operación de Centros Comerciales en la Franja Fronteriza Norte y en las Zonas Libres del País.

Para ello se conceden los siguientes estímulos y facilidades:

- I. Subsidio hasta del 100% de los impuestos de importación de maquinaria, materiales y equipo necesario para el establecimiento, ampliación y operación de los Centros Comerciales y de Servicios, cuando se demuestre que no existe oferta nacional adecuada.
- II. Franquicia de los impuestos de importación a los artículos para consumo denominados "Gancho", para los establecimientos comerciales y de servicios, cuando se demuestre que no existe oferta nacional adecuada.
- III. Depreciación acelerada de los activos fijos, conforme a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por último es conveniente destacar que como resultado de esta Comisión Coordinadora, se elaboró el Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 1981, y que es el planteamiento que realiza el Gobierno Federal sobre sus Franjas Fronterizas y Zonas Libres, para establecer las políticas, prioridades y restricciones que se orienten al logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno. Dicho programa, considera los diversos aspectos de todo el conjunto de la vida de la frontera dentro de un esquema de desarrollo coherente con los objetivos nacionales, sectoriales y regionales.

5. LA REGION FRONTERIZA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION

EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA FRONTEPA NORTE

5.1 ANTECEDENTES

Un problema al que se ha enfrentado el Gobierno Federal durante sus diferentes administraciones, es la falta de una clara concepción de los alcances de un Programa Integral Fronterizo, lo que ha provocado que a la frontera se le siguiera concibiendo sólo - como un conjunto de instrumentos y medidas de carácter fiscal, y que la atención se concentrara en la modificación de los instrumentos y medidas vigentes para promover la inversión privada en actividades industriales, comerciales y turísticas.

La elaboración del Plan Global de Desarrollo de 1980 y la consolidación del Sistema Nacional de Planeación, han hecho posible - una clara concepción de la naturaleza y alcances del desarrollo. En tal virtud, el Programa Integral Fronterizo, se concibe como parte de ese Sistema y como un elemento que coadyuvaría a la instrumentación de la planeación en México.

Es un programa integral porque contempla toda la realidad de las franjas fronterizas y zonas libres, lo que significa la utilización de todos los instrumentos macroeconómicos a disposición del Estado, crediticios de precios, de estímulos fiscales, monetarios, de comercio exterior, de carácter administrativo y jurídi-

co, que le permitan orientar el comportamiento de toda la sociedad. Asimismo, el carácter integral deriva de las vertientes a través de las cuales se realiza el programa.

Estas vertientes son la obligatoria, inductiva, coordinación y de concertación.

El Plan Integral Fronterizo, contempla un carácter democrático -- porque las decisiones han de tomarse con apego de la voluntad de las mayorías, respetándose la opinión de las minorías y el diseño de su estrategia será responsabilidad de todas sus partes; -- además es participativo porque se refiere a todos los aspectos de frontera, debiendo colaborar todos sus sectores que conforman la misma. La participación se dará a los niveles federal, estatal, municipal y la de los representantes de los sectores social y privado.

El Programa Integral Fronterizo, es el planteamiento que realiza el Gobierno Federal sobre sus franjas fronterizas y zonas libres en el ejercicio de las atribuciones que le corresponde para establecer sus políticas, prioridades y restricciones que se orienten al logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno. En ese sentido, el programa recoge y expresa la voluntad del Gobierno Federal de fortalecer la identidad nacional y la independencia política, económica, social y cultural de esas regiones, -- para lo cual define un conjunto de acciones e instrumentos que permitan aprovechar los recursos de esas regiones para impulsar su desarrollo, como para apoyar el logro de los objetivos y metas nacionales.

En la administración anterior, se realizaron diversas acciones - encaminadas hacia la elaboración de un Plan Integral Fronterizo; poniéndose en vigor un conjunto de instrumentos de política para promover el desarrollo económico de las franjas fronterizas y zonas libres e inducir la acción privada a ese fin. Asimismo, se definió una política de desarrollo que permitiera orientar los trabajos del Gobierno Federal. Posteriormente, se iniciaron acciones coordinadas con algunos Gobiernos Estatales y se participó en mecanismos internacionales de consulta en los que se plantean aspectos relevantes de la problemática fronteriza.

Todos los esfuerzos de la administración pasada hicieron posible en principio un primer planteamiento de planeación fronteriza, - que contempló una visión crítica de conjunto que permitió detectar insuficiencias y vacíos que deberían ser llenados a fin de - que la acción federal en las fronteras y zonas libres, respondiera a criterios de congruencia, eficacia y eficiencia, en el contexto de una solución global e integral a la problemática de esas - regiones como respuesta al fortalecimiento de la identidad nacional y la independencia política, económica, social y cultural de esas regiones.

Por último el Programa Integral Fronterizo, es un elemento de -- planeación congruente con los planteamientos que se derivan de - los distintos planes, políticas y programas globales sectoriales y regionales elaborados dentro de los programas de Gobierno.

5.2 INSTRUMENTACION

El Decreto Presidencial que creó la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo Fronterizo (CODEF), como ya se mencionó, sería la encargada de formular y preparar el Programa Nacional correspondiente, por lo que en noviembre de 1981 los esfuerzos realizados por esta Comisión, se vieron culminados con la presentación y publicación de este Programa, mismo que definió el conjunto de acciones e instrumentos de los distintos sectores de la Administración Pública Federal que permitirá aprovechar los recursos de esas regiones para impulsar su desarrollo, de acuerdo con los objetivos y metas definidas a nivel estatal y nacional.

El Programa Nacional de Desarrollo Fronterizo (PRONADEF), reúne los esfuerzos hechos con anterioridad, y constata una visión integral de la problemática fronteriza. En efecto, el programa de referencia, no contiene soluciones aisladas para casos particulares, sino que considera diversos aspectos de la vida social fronteriza en función de un esquema de desarrollo coherente con los objetivos nacionales, sectoriales y regionales.

El PRONADEF, se concibe como un elemento del Sistema Nacional de Planeación (ahora Plan Nacional de Desarrollo). Como tal, es congruente con los planteamientos que se derivan de los distin-

tos planes, políticas y programas globales, sectoriales y regionales elaborados dentro del mencionado sistema. Pero además, -- este programa aporta elementos que permitirán enriquecer en etapas posteriores los planes, programas y sus políticas.

Desde su creación, la CODEF, ha realizado diversas acciones encaminadas hacia la elaboración de este programa, poniéndose en vigor un conjunto de instrumentos de política para promover el desarrollo económico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, e inducir la acción privada hacia ese fin. Asimismo, se definió una política de desarrollo que permitiera orientar los trabajos de la Comisión. Posteriormente, se iniciaron acciones coordinadas con algunos Gobiernos Estatales, y se participó en mecanismos internacionales de consulta en los que se plantean aspectos relevantes para las regiones de la competencia de la propia Comisión.

Como elemento que coadyuva a la instrumentación del Plan Global de Desarrollo (hoy Plan Nacional de Desarrollo), el PRONADEF, -- desprende del diseño de la política económica y social, interior y exterior, propósitos y prioridades sectoriales y regionales, -- en conjunción con la estrategia planteada en dicho Plan. Asimismo, cuantifica metas y define acciones en cada una de las cuatro vertientes de instrumentación. De tal manera, respecto de la -- vertiente obligatoria, define la política del Gasto Público Federal para las Franjas Fronterizas y Zonas Libres; respecto de la inductiva, establece los instrumentos tanto de política económica como administrativos y jurídicos, de acuerdo con los linea---

mientos del Plan, a fin de encauzar la actividad privada hacia - los objetivos y metas que se planteen; en materia de coordina- ción establece los compromisos con los Gobiernos Estatales y Municipales para que éstos participen en el logro de los propósi- tos del programa; finalmente, por lo que hace a la concertación, establece los mecanismos para fijar compromisos entre el Sector Público, por un lado, y los sectores Social y Privado, por el -- otro.

En este contexto, y para el debido planteamiento y solución de - los problemas que presentan las Franjas Fronterizas y Zonas Li- bres, en función de un esquema de desarrollo coherente con los - objetivos nacionales, sectoriales y regionales, se define por -- una parte, una imagen objetiva, misma que se ha configurado de - acuerdo con su problemática actual, con la imagen objetiva del - país, y con el papel que se asigna a estas mismas regiones en la política regional y en los planes sectoriales.

Se contempla también una estrategia a largo plazo, misma que mu- estra el rumbo que puede tomarse en el futuro para orientar las - acciones hacia los objetivos propuestos, y por otra parte, las ac- ciones de corto plazo en cada una de las cuatro vertientes de -- instrumentación ya mencionadas.

Con todo ello se busca que estas regiones presenten ulteriormen- te, un funcionamiento económico integrado.

Adicionalmente a las actividades necesarias para satisfacer algu- nas de las necesidades locales y regionales de los habitantes, -

habrán de desarrollarse aquellas que se destinen a la exportación, y a la atención de la demanda de los mercados del resto del país. La industria y el turismo en la frontera norte, la pesca y el turismo en las zonas libres, por ejemplo, coadyuvarán a fomentar las exportaciones no petroleras del país.

El desarrollo de estas actividades, permitirá el aprovechamiento de los recursos naturales de las regiones descritas, así como la posición geográfica y el régimen especial que caracteriza a las fronteras y zonas libres.

Igualmente, este desarrollo permitirá al ofrecer empleos remunerativos, sostener una población creciente y crear polos para la migración alternativos a los actuales, además de que los flujos migratorios se distribuirán más equilibradamente.

Los frutos de este desarrollo se captarán internamente gracias a la mayor vinculación de la frontera con el resto del país, con lo que dependerán en menor proporción de las importaciones para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Ahora bien, ello requerirá el fortalecimiento de la estructura productiva que permita rescatar esos mercados.

Al desarrollarse actividades económicas sobre bases más estables, se producirán menos situaciones críticas como las ocasionadas en su momento por la terminación del programa de Braceros, o las que puedan derivarse en el futuro de las limitaciones para que los habitantes de las ciudades fronterizas mexicanas trabajen en los Estados Unidos (tarjetas verdes), o de una futura limitación

del Programa de Maquiladoras. Esta mayor estabilidad permitirá, a su vez reducir los factores de tensión internacionales y mejorar nuestras relaciones con el país vecino.

La integración económica y social de esa región al desarrollo general del país, habrá contribuido a afirmar la independencia del mismo, por cuanto al fortalecimiento y desarrollo de las estructuras y relaciones interiores habrán permitido controlar las influencias económicas, políticas y culturales del exterior, preservar la integridad territorial y salvaguardar la soberanía nacional.

Para lograr estos resultados en el largo plazo, el PRONADEF también plantea la necesidad de realizar acciones inmediatas en el corto plazo, que se orienten hacia los objetivos planteados.

Por todo ello, el PRONADEF, plantea que las acciones a realizar deberán orientarse hacia el aprovechamiento de la potencialidad económica de la región fronteriza, y a mejorar los niveles de vida de su población, con base en la programación y coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales, y de los sectores Social y Privado, mismos -- que han de realizarse en las vertientes contempladas en el Sistema de Planeación.

Así en la vertiente de obligación, se incluyen la Inversión Pública Federal y el Programa Internacional Fronterizo.

El Programa Internacional Fronterizo, incluye la institucionalización de un mecanismo multisectorial en materia de puentes y --

cruces internacionales, propuesto y coordinado por la CODEF, que es el primero en su género, y su participación en los trabajos - de carácter bilateral entre México y los países vecinos.

En la vertiente de coordinación, se incluyen las inversiones programadas y las acciones que conforman el Programa de Fortalecimiento Municipal.

Los programas más importantes que se incluyen se refieren a --- carreteras, planteles escolares, agua potable y alcantarillado.

El Programa de Fortalecimiento Municipal, busca por su parte a través de la Coordinación del Gobierno Federal con las autoridades estatales y municipales, apoyar a los municipios de las franjas fronterizas y zonas libres, en la solución de sus problemas financieros y fiscales, jurídicos y de organización administrativa, así como de desarrollo urbano y de programación-presupuestación del gasto público.

En el régimen de economía mixta que es característica distintiva del Estado Mexicano, el desarrollo económico y social no es una obligación exclusiva del Sector Público, sino que requiere la -- participación activa y comprometida de los sectores privado y social, mismos que tienen el deber de contribuir al logro de los - objetivos nacionales en la medida en que también se benefician - de este desarrollo.

Para promover esta colaboración se tienen las vertientes de inducción y de concertación.

En la primera se cuenta con un conjunto de instrumentos de política económica específicos para la región citada, los que tienen el propósito de inducir las acciones del Sector Privado para el logro de los objetivos que se plantean, como son el Régimen de Zona Libre, el Programa de Artículos Gancho, los Centros Comerciales, los Centros Abastecedores, la Concurrencia de Productos Industriales, el Fomento Industrial, las Maquiladoras, el Sistema de Importación de Automóviles y Camiones, y el Turismo. Estos instrumentos se han puesto en vigor en distintas épocas, con objetivos particulares y con formas de administración diferentes. Por ello, y con el propósito de promover aún más la acción del Sector Privado, el PRONADEF, plantea la posibilidad de ajustar el conjunto de dichos instrumentos a los objetivos de política propuestos y en su caso introducir modalidades, o diseñar otros nuevos, de manera que se logre una adecuada coherencia.

En la segunda, o sea la de concertación, se incluyen aquellas acciones que se pueden ejecutar mediante acuerdos con los Sectores Privado y Social, y que suponen compromisos concretos que los mismos asumen para lograr resultados determinados en función de esos objetivos. Entre estas acciones destacan la creación de un Consejo Consultivo de Planeación y Fomento dentro de la estructura de la CODEF, y el Programa Cultural Fronterizo.

La creación del Consejo Consultivo, tiene el propósito de lograr una participación permanente y sistemática de las autoridades estatales y de los organismos cúpula de los Sectores Social y Privado en las tareas de planeación y programación del desarrollo -

de esas franjas y zonas.

El Programa Cultural Fronterizo, se ha concebido para afrontar las carencias respectivas de esas regiones, mismas que por su magnitud requieren la participación concertada de los Sectores Social y Privado, así como de los Gobiernos Estatales y Municipales.

Resumiendo, se puede decir que el PRONADEF, se presenta en seis capítulos y once anexos, el primer capítulo, muestra el marco geográfico del programa y la problemática socioeconómica de cada región en sus aspectos demográficos, las características de las actividades económicas y la situación en materia de bienestar social.

El segundo capítulo, establece un conjunto de objetivos de mediano plazo para cada región, en función de una política de largo plazo.

El tercer capítulo, plantea la estrategia necesaria para el logro de los objetivos propuestos.

En el cuarto capítulo, se señalan metas a alcanzar en cada una de las regiones identificadas. Estas metas son sobre empleo, las principales actividades económicas y aspectos de bienestar social.

En el quinto capítulo, se presentan aquellas acciones que han sido programadas por la Administración Pública Federal, así como las necesidades adicionales o modalidades que deben imprimirse a

estas acciones de acuerdo con los objetivos y metas del PRONADEF. Tales acciones se presentan clasificadas en cuatro conjuntos que corresponden a las vertientes definidas para la instrumentación del Plan: obligación, coordinación, inducción y concertación. - En la vertiente de obligación se incluye un Programa de Inversión Pública Federal por región. En la vertiente de concertación, se propone la creación de un Consejo Consultivo de Planeación y Fomento de la CODEF, como mecanismo para instrumentar esta vertiente. En la vertiente de coordinación, se regionalizan las inversiones programadas, y se define un programa de Fortalecimiento Municipal. En la vertiente de inducción, se discuten los instrumentos de política económica para las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

El último capítulo, presenta la forma en que se realizarán la instrumentación y evaluación del programa.

Los anexos son documentos sectoriales en los cuales se desarrollan con mayor detalle el diagnóstico, los objetivos, la estrategia, las metas y las acciones. Los sectores para los que se elaboraron esos documentos son: agropecuario y forestal, pesca, industria, comercio, turismo, asentamientos humanos, salud y educación. Se incluyen además, los documentos respectivos a los programas multisectoriales desarrollados por la CODEF: Programa de Fortalecimiento Municipal, Programa Internacional Fronterizo y Programa Cultural de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

6. EFECTOS DE LA DEVALUACION DEL PESO E IMPACTO EN LOS PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS DE LA REGION

Como resultado de la situación económica general por la que atraviesa nuestro país, en la frontera norte se han dado efectos particulares, ya que ésta ha sido escenario de un proceso de interdependencia con la economía más poderosa del mundo.

En estas circunstancias la medida cambiaria tomada por el Banco de México ha tenido repercusiones en todo el país. Sin embargo, los efectos que se registraron en nuestra frontera han sido específicos y diferentes. Este efecto diferente también se ha presentado dentro de las diversas subregiones que se conforman a lo largo de la misma.

El fenómeno concreto que explica esta particularidad es el proceso de interdependencia fronteriza que se expresa por la interrelación de mercados, tanto de productos como de mano de obra, en materia de empleo, así como de todos aquellos sectores cuya demanda se explica principalmente por el comportamiento de la economía del vecino país, así como de los que dependen en gran medida de insumos importados, reflejo del carácter abierto de la economía fronteriza.

Esta relación de interdependencia no sólo se limita a los aspectos meramente económicos y sociales, también tiene efectos políticos y psicológicos muy particulares provocados por la vecindad

y comunicación directa con el vecino país, que permite una percepción más inmediata y clara de los fenómenos ocurridos para la población fronteriza que para la del interior del país, ante una medida como es la devaluación del peso.

Los efectos de carácter general a nivel de interdependencia económica manifiestan cambios significativos en cualquiera de las dos economías, impactando no sólo aquella donde se produce el cambio, sino también con la que se mantienen estrechas relaciones, pero ésto además genera una serie de procesos de acción y reacción en la medida en que la economía afectada indirectamente experimenta los efectos del cambio y que a su vez afecta por su propia dinámica y política económica a la otra donde se inició el proceso.

En términos económicos y sociales la medida provocó los siguientes efectos inmediatos:

- Los precios de los productos estadounidenses se elevaron un 500% en promedio, el pasar nuestra moneda de 27 pesos a 150 pesos por cada dólar.
- La población fronteriza mexicana que percibe ingresos fijos en pesos, perdió un porcentaje similar de su capacidad adquisitiva en la medida en que gran cantidad de productos eran de origen extranjero.

Por su parte, en el caso norteamericano, su capacidad adquisitiva se ve incrementada automáticamente en lo que hace al gasto realizado del lado mexicano, caso contrario de los mexicanos que se vieron reducidos en su capacidad de compra, así ---

como la demanda de productos importados.

- La demanda de productos nacionales se incrementó considerablemente.
- La demanda de gasolina en las ciudades fronterizas en un inicio se incrementó desmedidamente, bajando casi a su normalidad con los consiguientes aumentos en su precio.
- El aumento de los precios también se produjo en otros bienes y servicios nacionales, en parte porque muchos de ellos dependen principalmente de insumos importados, caso de los restaurantes ya que responden a la especulación de los precios por parte del sector comercio.
- En cuanto al renglón de transacciones fronterizas, éste como ya se mencionó tuvo incremento de más de 200% entre 1981 y 1982 al pasar de 185.3 á 572.4 millones de dólares, mientras que para 1983 se presentó un decremento de -12.6% al pasar a 500 millones de dólares.

Las cifras anteriores demuestran que en un inicio la devaluación nos arrojó un incremento considerable, mismo que empieza a decaer por el índice inflacionario de nuestro país.

No obstante este aumento en el renglón de transacciones fronterizas, la devaluación no provocó un incremento importante en la demanda de bienes y servicios en las ciudades fronterizas, más bien se observó una elevación de precios en bienes y servicios, decremento de la capacidad adquisitiva de la población fronteriza, una mayor retención del consumidor nacional; y en el lado estadounidense el desplome de la demanda mexicana de bienes y servicios, o sea, que en estricto rigor el sal

do favorable obedece a que bajaron las compras de mexicanos - al lado americano, que americanos incrementaran su demanda -- del lado mexicano.

- En el mediano plazo, se pueden presentar serios problemas de abastecimiento de productos nacionales, una vez que los comercios agoten sus existencias. Si se continúa con el problema tradicional de abasto disminuyendo la oferta y avanza la persistencia indiscriminada de elevar los precios, se podría incrementar de nuevo la compra de artículos importados y reiniciar el flujo de nacionales hacia las ciudades norteamericanas en busca de sus satisfactores básicos.
- El Programa de Importación de Artículos Permitidos, se redujo para uso exclusivo de las poblaciones fronterizas en más de un 50% de su valor y número de productos autorizados. Entre los principales efectos políticos y psicológicos se pueden citar, una cierta desconfianza en los pronunciamientos gubernamentales y al hecho de que la devaluación no sorprendió a la población del norte del país.

En el lado mexicano, mientras que la devaluación de 1976 fue un acto inesperado que provocó compras de pánico tanto de bienes de consumo como de dólares, cierres y protestas generalizadas, y -- los sectores económicos debían dólares estando en posesión de pesos, la devaluación actual era un hecho esperado, no hubo compras de pánico, los cierres y protestas sólo fueron parciales y temporales, y una parte importante de la población tenía depósitos en dólares. En Ciudad Juárez, por ejemplo, entre el 40 y -- 50% de los depósitos en la banca mexicana se tenían en esa divi-

sa, mientras que en Tijuana el porcentaje era ligeramente superior.

En el caso norteamericano por su parte, la medida de 1976 provocó pánico y produjo la contracción en un 100% de la actividad económica basada en la demanda nacional. En 1982 en cambio, tal pánico no se dió y el descenso en las ventas fue inferior a la de 1976.

Esto es, la población de ambos lados de la frontera estaba actualmente mejor preparada psicológica y financieramente, ante la medida monetaria dispuesta por las autoridades mexicanas.

La experiencia aunada de 1976 y 1982 permite suponer que se acentuará el proceso de dolarización de la frontera, en la medida en que se continúe con el deslizamiento del peso.

Ello se apoyará aún más en la creencia generalizada de que el dólar mantiene durante más tiempo su poder adquisitivo que el peso, así como de la aparente incapacidad de sustituir algunos bienes e insumos que de cualquier manera se tendrán que seguir importando.

En particular es importante resaltar la actitud de los sectores económicos fronterizos, comparada con la respuesta que se da al problema en el lado norteamericano.

En el caso mexicano, la actitud es individual y en términos de intereses gremiales particulares. Cada sector plantea sus propios específicos problemas, y estos planteamientos se traducen -

en peticiones tales como liberar la importación de artículos gancho, caso del comercio; autorizar indiscriminadamente la importación de insumos extranjeros, caso de los sectores agropecuario e industrial; controlar precios y salarios, caso de las industrias hotelera y maquiladora. No hay una respuesta concertada y solidaria orientada al interés común y dirigida a aprovechar con una concepción de largo plazo los efectos favorables de la devaluación. El único interés inmediato y coyuntural, es la utilidad o tasa de ganancia.

En el lado norteamericano en cambio, se observa que ante la crisis que supone la caída de la moneda mexicana, se trata de dar una respuesta coherente y organizada de todos los sectores que participan en la vida económica de la comunidad. Todos estos sectores ya se han reunido en la Cámara de Comercio de cada ciudad y han analizado conjuntamente las medidas a adoptar, mismas que tienen el propósito declarado de conservar su clientela y atenuar el impacto de la devaluación aún sacrificando ganancias y costos de operación, y a la espera dentro de un tiempo de que la situación se vuelva a revertir en su favor. Por ejemplo, están analizando la promoción de paquetes integrados de transporte, turismo y compra con base en precios especiales, la presentación de ofertas de bienes y servicios a precios fundados en una paridad menor a la real, la liquidación de inventarios, el diseño e implementación de campañas publicitarias penetrantes y agresivas en el mercado local y regional de México, etc.

En la medida que la situación ha impactado de manera diferente a

cada sector involucrado en la economía fronteriza, se requieren soluciones específicas para inducir una respuesta suficiente y adecuada de cada uno de esos sectores, que es necesario contrabalancear los efectos que puedan tener las medidas que adopten las fuerzas vivas de las ciudades fronterizas norteamericanas, y que también es conveniente que las decisiones que se tomen se hagan en paquete con el propósito de que sean realmente coherentes y eficaces. Se analizará a continuación a cada uno de los sectores económicos que participan en el desarrollo fronterizo:

SECTOR AGROPECUARIO

Este sector utiliza un alto porcentaje de insumos, equipos y maquinaria importados y una parte importante de su producción se exporta al país vecino (algodón, sorgo, acre, cebada y ganado en pie). En Ciudad Juárez por ejemplo, las exportaciones suman entre un 30 á 40% de la producción agropecuaria local, fundamentalmente ganado y algodón.

A su vez, una buena parte de los productos agropecuarios que se consumen en la frontera son importados de los Estados Unidos, ya que la producción local, regional y nacional, por las características del clima, suelo y agua, aunados a factores de precios y mercados, no es de básicos sino que se orienta a bienes de consumo animal e industrial.

Por el elevado coeficiente de insumos importados y el endeudamiento en dólares por parte de los agricultores, la devaluación implicó un aumento de los costos de producción para la actividad, lo que podría colocar en situación crítica a ciertos productores

que no produzcan para el mercado de exportación. Por otra parte, es probable que se produzcan movimientos especulativos alrededor de ciertos insumos (semillas importadas).

Estos insumos así como los equipos y maquinaria que utiliza el sector no tienen en la práctica sustitutos nacionales o en su caso, se presentan problemas de precio, calidad y escasez de la producción nacional.

Como contrapartida la producción exportable integrada básicamente por algodón y sorgo aumentó su competitividad siempre y cuando no aumenten los costos por insumos nacionales, y generar una tasa de retorno mayor para los agricultores que participan en su producción.

SECTOR INDUSTRIAL

- Industria Maquiladora

La maquiladora es la que recibe los mayores beneficios de la devaluación. De hecho esta medida monetaria significa disminuir en el mismo porcentaje del cambio en la paridad el costo directo de producción de la industria.

Sin embargo, existe preocupación del industrial maquilador de que la paridad se eleve demasiado y obligue a una revisión salarial que haga perder competitividad.

Por la naturaleza de sus principales insumos y de su mercado natural, las exportaciones de la maquiladora podrían resultar afectadas pese a la devaluación, en virtud de las condiciones que prevalezcan en la economía norteamericana.

INDUSTRIA NO MAQUILADORA

Este sector industrial al utilizar insumos, equipo y maquinaria-importada ha sido el más afectado por la devaluación, ya que su nivel de producción ha disminuído y sus costos se incrementaron-competitivamente. Aunque es de esperarse que la industria de exportación incremente su oferta y sea la menos afectada en virtud de que colocará parte de su producción en el mercado norteamericano, no obstante que su participación resulta reducida en términos absolutos pero representativo a nivel regional.

Un aspecto administrativo que resulta afectado por el cambio de paridad, es la nueva estructura de los costos de importación de la industria fronteriza acogida al Decreto de Fomento respectivo. Es decir, que por el aumento en el costo de los insumos importados sin variar el volumen de estos insumos, no se alcanzará en algunos casos el grado de integración nacional mínimo que se exige para obtener los beneficios del Decreto respectivo.

SECTOR COMERCIAL

Es precisamente en este sector donde los efectos de la devaluación son más importantes en el corto plazo, especialmente por la repercusión directa en el cambio del poder adquisitivo operado sobre el consumo popular.

Es sabido que el abasto normal del consumidor fronterizo se compone con un alto contenido de productos importados, principalmente de productos básicos, que ahora se encarecen por el cambio en la paridad. Esta situación se ha reorientado al consumo de productos nacionales que los sustituyan, sin embargo su deficiente-

conurrencia ha dificultado el cambio.

Por otra parte, debe anotarse la actitud comercial de remarcar - indiscriminadamente los precios, tanto de los productos importados como de los nacionales, para tratar de sacar ventaja de las condiciones creadas por la devaluación.

De no resolverse ágilmente los problemas para la concurrencia de productos nacionales, y de persistir los incrementos en los precios se anularán los efectos ventajosos de la devaluación.

Por otra parte, en las compras de la población fronteriza en el comercio norteamericano, el efecto inmediato ha sido una clara retracción del mismo orden que el cambio en la paridad. Esta retracción se espera que se mantenga aunque seguramente con menor intensidad en el mediano plazo, tanto mayor sea la fluidez en la concurrencia de la producción nacional y en tanto el incremento de los precios de los productos nacionales no elimine el diferencial favorable por el cambio de paridad.

En cuanto a los productos importados bajo la franquicia de artículos gancho, sus precios han sido aumentados en la misma proporción que el cambio en la paridad, en el mismo sentido las cuotas autorizadas han sido restringidas aunque ajustadas al nuevo valor.

SECTOR SERVICIOS Y TURISMO

Una parte importante de los establecimientos de este sector se especializan en satisfacer la demanda de la población radicada - en el lado norteamericano, una amplia gama de centros de diver--

sión, talleres de reparación de automóviles y prestadores de servicios profesionales en general, han recibido un efecto favorable como consecuencia de la medida monetaria adoptada.

A pesar de ello debe tenerse en cuenta que a mediano plazo, podrían producirse una reacción de la demanda por servicios en la medida en que evolucione desfavorablemente la actividad económica de la zona fronteriza norteamericana. De ésto rinde evidencia lo sucedido en los dos siguientes años posteriores a la devaluación de 1976.

En cuanto al sector hotelero debe precisarse que la mayor parte de su clientela la constituyen viajeros nacionales. En ese sentido los mayores efectos deberían vincularse a una retracción de la actividad económica nacional más que a la propia devaluación.

Una parte importante de los esfuerzos oficiales de este renglón, deberán orientarse a asegurar que las tarifas hoteleras fronterizas se mantengan en pesos y que sus incrementos sean en magnitudes equivalentes al impacto real en costos.

Es importante resaltar que todos aquellos sectores económicos -- que tenían contratados préstamos en dólares, verán incrementado su grado de endeudamiento impactando inmediatamente en el incremento de su proceso productivo y por consiguiente sus precios.

En términos generales, la devaluación de hecho ha presentado un carácter recesivo denotado por la situación general en todo el país y por consiguiente su reflejo en frontera. Pero también se advierten efectos positivos en balanza de pagos debido no por --

exportaciones sino por baja en las importaciones.

A fin de hacer más comprensivo el apartado que nos refiere, es conveniente señalar que la balanza comercial durante el período enero-julio de 1983 arrojó un superávit de 7,454 millones de dólares frente a un saldo positivo registrado en igual tiempo para 1982 de 788 millones de dólares, lo que significó una demasía de 6,666 millones. Este resultado superó el saldo favorable registrado en la balanza comercial de todo 1982 (6,585 millones) y -- fue originado por un decremento en las importaciones de 6,121 millones (58.4%), así como un aumento en las exportaciones de 545 millones (4.8%).

Como resultado de la fuerte caída que experimentaron las importaciones, la corrección de la balanza comercial se concertó en el notable descenso que observó el saldo deficitario del sector no-petrolero, sobre todo el de productos de las industrias manufactureras al pasar de 6,814 millones de dólares en enero-julio de 1982 a sólo 996 millones en igual período de 1983; en cambio el saldo superhabitario del sector petrolero aumentó de 7,602 á --- 8,450 millones respectivamente. (Cuadro Núm.13)

Por lo que se refiere a la exportación de mercancías, éstas fueron de 11,822 millones de dólares, lo que nos representó un aumento de 545 millones (4.8%) en relación con el nivel registrado de enero-julio de 1982 y de 364 millones (3.07%) respecto a 1981. (Cuadro Núm.14)

A pesar de las tendencias depresivas que continuaron manifestán-

BALANZA COMERCIAL ^{P/}
MILLONES DE DOLARES
CUADRO NUM.13

	1 9 8 1	1 9 8 2	1 9 8 3	V A R I A C I O N E S			
				1982 / 1981	1983 / 1982	1983 / 1981	1983 / 1982
	enero-julio	enero-julio	enero-julio	Asboluta	%	Absoluta	%
SECTOR PETROLERO ^{1/}							
A. Exportación FOB	8,501	8,727	9,142	+ 226	+ 2.7	+ 415	+ 4.8
B. Exportación FOB	1,840	1,125	692	- 715	- 38.9	- 433	- 38.5
<u>Superávit</u>	<u>6,661</u>	<u>7,602</u>	<u>8,450</u>	<u>+ 941</u>	<u>+ 14.1</u>	<u>+ 848</u>	<u>+ 11.2</u>
SECTOR NO PETROLERO							
A. Exportación FOB	2,957	2,550	2,680	- 407	- 13.8	+ 130	+ 5.1
B. Exportación FOB ^{2/}	12,357	9,364	3,676	-2,993	- 24.2	-5,688	- 60.7
<u>Déficit (-)</u>	<u>-9,400</u>	<u>-6,814</u>	<u>- 996</u>	<u>-2,586</u>	<u>- 27.5</u>	<u>-5,818</u>	<u>- 85.4</u>
TOTAL (1 + 2)							
A. Exportación FOB	11,458	11,277	11,822	- 181	- 1.6	+ 545	+ 4.8
B. Exportación FOB	14,197	10,489	4,368	-3,708	- 26.1	-6,121	- 58.4
<u>SALDO</u>	<u>-2,739</u>	<u>+ 788</u>	<u>+7,454</u>	<u>+3,527</u>	<u>+128.8</u>	<u>+6,666</u>	<u>+ 845.9</u>
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Incluye las exportaciones e importaciones de petróleo crudo, gas natural, derivados del petróleo y petro química, así como las importaciones de productos manufacturados realizadas por PEMEX (principalmente bienes de uso intermedio y de capital).

Incluye fletes y seguros e incluye el complemento de los artículos gancho y automóviles usados para la zona fronteriza no registrados a través de documentos aduanales.

^{P/} Datos preliminares.

FUENTE: Banco de México, Revista de Comercio Exterior.

dose en los mercados internacionales, la medida adoptada para -- restaurar la competitividad e impulsar las exportaciones como -- fue la devaluación, hizo posible que las ventas del sector petro-- lero fueran de 9,142 millones de dólares en 1983, cifra que sig-- nificó un crecimiento de 4.8% (415 millones) respecto a 1982, y-- (7.1%) o sea 641 millones respecto a 1981.

Lo que se refiere a las exportaciones no petroleras, éstas cre-- cieron 130 millones de dólares (5.1%) al pasar de 2,550 en 1982-- a 2,680 en 1983 y un decremento de (-9.4%), o sea -277 millones-- de 1982 contra 1981, explicable por la recesión general que su-- frió el país para todo 1982. (Cuadro Núm.14)

En términos generales, es importante señalar que la economía em-- pieza a reactivarse, que posiblemente de 1983 en adelante se em-- piece a crecer muy lentamente, pero en cuanto a Balanza Comer--- cial se refiere la devaluación ha incidido en su saldo favorable impactado por la baja en las importaciones principalmente y en - mucho menor medida la venta por exportaciones.

Por último, la competitividad del producto nacional ha venido en decremento ya que según encuesta hecha por el Banco Nacional de México, una gran cantidad de productos de origen nacional que en 1982 tenían un diferencial de precios de más del 100%, han visto reducido considerablemente este saldo hasta darse el caso de que algunos de ellos ahora son más baratos en Estados Unidos.

(Cuadro Núm. 15)

De continuar prevaleciendo esta situación de índices de precios,

EXPORTACION DE MERCANCIAS P/
MILLONES DE DOLARES

136

CUADRO NUM.14

	1 9 8 1 enero-julio	1 9 8 2 enero-julio	1 9 8 3 enero-julio	V A R I A C I O N E S			
				1982 / 1981		1983 / 1982	
				Absoluta	%	Absoluta	%
SECTOR PETROLERO							
Prods. Ind. extractivas	8,159	8,476	8,884	+ 317	+ 3.9	+ 408	+ 4.8
Petróleo crudo	7,855	8,214	8,656	+ 359	+ 4.6	+ 442	+ 5.4
Gas natural	304	262	228	- 42	- 13.8	- 34	- 13.0
Prods. Inds. manufactureras	342	251	258	- 91	- 26.6	+ 7	+ 2.8
Derivados del petróleo	268	177	199	- 91	- 34.0	+ 22	+ 12.4
Petroquímica	74	74	59	-	-	- 15	- 20.3
Otros	-	-	-	-	-	-	-
SUMA	<u>8,501</u>	<u>8,727</u>	<u>9,142</u>	<u>+ 226</u>	<u>+ 2.7</u>	<u>+ 415</u>	<u>+ 4.8</u>
SECTOR NO PETROLERO							
Prods. primarios de origen -agropecuario	1,030	826	803	- 204	- 19.8	- 23	- 2.8
Prods. inds. extractivas de min. mets. y otros mins.	409	290	221	- 119	- 29.1	- 69	- 23.8
prods. inds. manufactureras	1,516	1,432	1,652	- 84	- 5.5	+ 220	+ 15.4
Otros productos	2	2	4	-	-	+ 2	+ 50.0
SUMA	<u>2,957</u>	<u>2,550</u>	<u>2,680</u>	<u>- 407</u>	<u>- 13.8</u>	<u>+ 130</u>	<u>+ 5.1</u>
TOTAL	<u>11,458</u> =====	<u>11,277</u> =====	<u>11,822</u> =====	<u>- 181</u> =====	<u>- 1.6</u> =====	<u>+ 545</u> =====	<u>+ 4.8</u> =====

P/ Cifras preliminares

FUENTE: Banco de México. Revista de Comercio Exterior

DIFERENCIAL DE PRECIOS EN LOCALIDADES FRONTERIZAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS,
JULIO 1983
(%)

Parte I

CUADRO 15

	San Isidro/ Tijuana	Calexico/ Mexicali	Nogales/ Nogales	El Paso/ Cd. Juárez	Laredo/ Nuevo Laredo	McAllen/ Reynosa	Brownsville Matamoros
Alimentos, bebidas y tabaco							
1) Perecederos							
a) Carnes frescas							
Pollo (kg.)	36	26	51	41	37	27	12
Cerdo (kg.)	52	61	64	94	37	66	56
b) Verduras frescas							
Jitomate bola (kg.)	288	330	50	77	5	105	57
Zanahoria (kg.)	182	108	84	138	164	122	158
Cebolla (kg.)	78	120	215	75	84	71	166
Papa fina (kg.)	108	78	232	88	79	26	223
c) Granos							
Frijol (kg.)	220	209	241	122	159	159	169
Arroz (kg.)	213	241	350	235	235	365	259
d) Leche y derivados							
Leche pasteurizada (litro)	126	114	138	197	60	158	158
Mantequilla (barra 90 grs.)	38	5	20	-11	20	33	36
e) Huevo	214	151	163	162	120	129	155
f) Frutas frescas							
Pera fina (kg.)	51	16	-30	- 8	9	-13	1
Manzana Golden (kg.)	51	6	-44	-26	- 8	- 3	-45
Naranja fina (kg.)	51	69	19	20	7	57	117
g) Harinas y pastas							
Pan de caja (regular)	70	79	75	70	70	69	67
Galletas dulces (pqte. gde.)	89	168	119	110	134	92	133
Hojuelas de maíz (pqte. 520 grs.)	103	70	127	147	113	124	118

FUENTE: Investigación directa, Banco Nacional de México.

DIFERENCIAL DE PRECIOS EN LOCALIDADES FRONTERIZAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS,
JULIO 1983

(%)
CUADRO 15

Parte II

	San Isidro/ Tijuana	Calexico/ Mexicali	Nogales/ Nogales	El Paso/ Cd. Juárez	Laredo/ Nuevo Laredo	McAllen/ Reynosa	Brownsville Matamoros
h) Condimentos							
Pimienta (25 grs.)	73	33	68	175	215	49	96
Sal (kg.)	200	288	536	272	213	350	264
i) Aceite							
Aceite cártamo (litro)	214	214	214	214	196	246	203
j) Dulces y chocolates							
Chocolate instantáneo (kg.)	46	45	64	56	38	62	54
Azúcar (kg.)	460	287	347	373	380	293	329
k) Bebidas							
Refrescos de cola (familiar)	117	129	100	144	138	170	146
Cerveza (pqte. de seis)	50	64	126	124	127	109	66
Vino blanco-rojo (750 ml.)	122	80	111	103	107	92	50
Ron (750 ml.)	204	117	100	129	99	106	192
l) Tabaco							
Cigarros (cajetilla)	143	150	114	140	82	186	162
2) Procesados							
a) Carne y pescado							
Atún (lata 200 grs.)	133	125	202	171	131	133	145
Sardina (lata chica)	88	82	56	46	88	47	59
b) Verduras							
Tomate puré (lata 400 grs.)	82	74	118	147	131	132	105
Sopa de verduras (lata grande)	65	76	66	45	71	63	63
c) Frutas							
Mermelada de fresa (fco. mediano)	30	84	85	70	56	79	90
d) Granos							
Café instantáneo (200 grs.)	410	450	684	514	414	567	544

FUENTE: Investigación directa, Banco Nacional de México

DIFERENCIAL DE PRECIOS EN LOCALIDADES FRONTERIZAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS,
JULIO 1983

Parte III	CUADRO 15 (%)						
	San Isidro/ Tijuana	Calexico/ Mexicali	Nogales/ Nogales	El Paso/ Cd. Juárez	Laredo/ Nuevo Laredo	McAllen/ Reynosa	Brownsville Matamoros
Productos de higiene y cuidado personal.							
Crema dental	128	159	144	148	168	132	133
Desodorante en aerosol	37	34	38	28	33	36	36
Loción para afeitarse	- 8	14	30	26	1	31	30
Crema para rasurar.	-16	-16	- 9	3	- 8	6	-30
Bienes electrodomésticos.							
T.V. color 13"	-37	-39	-32	-26	-20	-47	-33
Licuadaora (4 velocidades)	-57	- 6	-19	-17	-26	18	28
Lavadora	20	20	23	1	-11	-22	-22
Ropa y Calzado							
a) Caballeros							
Camiseta (100% algodón)	27	30	- 7	- 7	-18	-17	2
Pijama (80% poliéster, 20% algodón).	---	26	3	9	- 6	50	69
Camisa (80% poliéster, 20%alg)	-22	-22	-22	- 2	- 7	1	3
Pantalón (65% poliéster, 35% alg)	-12	13	21	- 6	35	60	34
b) Damas							
Pantaleta (77% nylon, 18% licra sp, 5% alg.)	20	-11	-50	-31	- 5	-40	34
Pijama (15% poliéster, 85% alg)	-20	-35	-38	-32	-31	-27	-17
Blusa (100% poliéster)	53	38	132	78	13	55	40
Vestido (100% poliéster)	20	50	58	86	53	88	121
c) Niños							
Camiseta (100% algodón)	59	-13	50	83	20	15	78
Pijama (100% poliéster)	-14	---	- 6	29	-31	76	67
Camisa (100% poliéster)	98	35	88	67	---	25	31
Pantalón (mezclilla)	18	24	- 1	46	18	-12	55
Zapato tenis	15	37	67	98	58	78	116

FUENTE: Investigación directa, Banco Nacional de México.

DIFERENCIAL DE PRECIOS EN LOCALIDADES FRONTERIZAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS,
JULIO 1983

(%)

Parte IV

CUADRO 15

	San Isidro/ Tijuana	Calexico/ Mexicali	Nogales/ Nogales	El Paso/ Cd. Juárez	Laredo/ Nuevo Laredo	McAllen/ Reynosa	Brownsville Matamoros
d) Niñas							
Pantaleta (100% algodón)	14	33	50	71	59	73	63
Tobillera (70% acrílico, 30% nylon)	33	43	50	129	53	178	62
Blusa (65% poliéster, 35% algodón).	31	88	24	44	48	56	61
Vestido (65% poliéster, 35% algodón).	89	33	35	206	139	180	84
Zapato tenis	15	21	---	57	24	10	8
Refacciones para automóvil							
Neumáticos	- 4	-17	-32	2	17	47	23
Bujías	- 9	-17	31	20	53	-25	33

FUENTE: Investigación directa, Banco Nacional de México.

de la mejor calidad del producto importado y de la falta de sustitutos por la economía nacional, es de esperarse que la política monetaria no impacte en el largo plazo la estructura económica del país, lo que nos lleva a deducir y a confirmar que los -- problemas de estructura económica, se acompañan con los de coyuntura, como fue el caso de la devaluación del peso, pero que el - virus que enfrenta México es de tipo estructural.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El proceso de desarrollo en México mediante un modelo de sustitución de importaciones originó desequilibrios estructurales en la economía nacional como lo han sido la transferencia de gente del campo a la ciudad, la internacionalización del mercado interno, el déficit del sector interno y externo, déficit fiscal, la inflación, el desempleo y la concentración del ingreso entre los más importantes. Todos ellos acompañados por los desequilibrios de coyuntura, tales como la escasez de divisas, y la devaluación de la moneda, tipifican la crisis presente, una crisis fundamentalmente de estructura que es agravada por elementos coyunturales. Esta situación económica general ha tenido efectos característicos en nuestra frontera norte.

La atención del Estado Mexicano por sus territorios aislados, -- hizo posible una estrategia que para la frontera permitiera su poblamiento, el abasto suficiente de productos, la promoción del desarrollo económico e integración de dichas regiones al resto del aparato productivo del país, por lo que en 1933 en principio se establecieron los perímetros libres de Tijuana y Ensenada, y para 1938 la zona libre de Baja California Norte y Baja California Sur, así como el acuerdo de franquicia para el residente fronterizo, de los cuales los dos últimos rigen en la actuali

dad.

Paralelamente a esos esfuerzos de carácter general se desarrollaron otros de tipo particular como lo fue el Plan de Recuperación de Territorios Federales de 1936, la creación de la Junta de Mejoras Materiales en 1947, el Programa Nacional Fronterizo en --- 1961, el Programa de Aprovechamiento de Mano de Obra que dió inicio a las Maquiladoras en virtud de haber concluido el Acuerdo - Internacional sobre Trabajadores Migratorios en 1965, y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Fronterizo en 1971. El re-- resultado de todas las estrategias y acciones implantadas dieron - como resultado que dichas medidas fueran aisladas, por lo que su alcance fue limitado, teniendo un enfoque parcial y a veces co-- yuntural que respondió a problemas identificados en su momento, - lo que no permitió una solución global e integral de la problema tica de desarrollo que presentaron esas regiones.

En la medida en que los programas establecidos no eran suficien-- tes para incorporar esas zonas a las tareas nacionales, ni para-- organizar territorialmente los asentamientos humanos, así como - tampoco para coordinar esfuerzos con el sector privado a través-- de programas y proyectos específicos que contribuyeran a la solu-- ción de los problemas planteados en esas regiones, se hizo neces-- aria una nueva estrategia en congruencia con la nacional, la -- cual se vió iniciada con la constitución de la Comisión Coordina-- dora del Programa Nacional de Desarrollo Fronterizo y por la ela-- boración y presentación del primer Programa Nacional de Desarro-- llo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, mismo que estable

ció la problemática de la región definiéndola como una zona de - contacto de choque y de defensa respecto del país vecino que tiene diferente grado de desarrollo y que por su cercanía con la -- Unión Americana, así como su lejanía del centro del país ha configurado una relación de independencia en lo político, económico y social.

Esta vecindad que ha provocado relaciones de interdependencia, - ha condicionado y limitado el desarrollo independiente de la zona en la medida en que han existido ventajas y desventajas para nuestro país. Ventajas en cuanto a que ha ofrecido grandes posibilidades de exportar bienes y servicios a la Unión Americana, - la cual tiene alta capacidad de consumo por su gran crecimiento, y la consiguiente creación de empleo y generación de inversiones para México. Por su parte el gran desarrollo comercial e industrial de la Unión Americana ha permitido que el mismo compita -- ventajosamente con el aparato productivo regional y nacional, -- mismo que se ha traducido en la importación masiva de productos- y que ha comprometido el desarrollo de México, lo anterior en la medida en que el aparato productivo nacional ha sido diseñado -- para abastecer al mercado interno localizado en el centro del -- país, y que sólo marginalmente atiende las demandas del mercado- fronterizo, lo que ha provocado una dependencia estructural respecto a los Estados Unidos.

En términos generales, la frontera norte se presenta como una región heterogénea en virtud de su desequilibrada concentración poblacional en pocos centros urbanos; que está perdiendo dinamismo

en cuanto a su crecimiento demográfico; asimismo, como ya se señaló, poco integrada a la economía nacional e interdependiente con el país limítrofe; también es una región limitada y poco diversificada con insuficiencias regionales y de servicios.

De las posibilidades de desarrollo de la región en el corto plazo, se prevén las actividades secundarias y terciarias, particularmente turismo y servicios, las que puedan crear empleos y generar divisas y que requieren de la promoción, las condiciones adecuadas para la inversión y la consiguiente intervención del Estado a fin de resolver los problemas de infraestructura y de servicios urbanos básicos, así como la concertación de compromisos y acciones por parte del sector privado.

Por último, las estrategias y acciones a seguir en frontera norte, quedaron plasmadas oficialmente con la presentación del Programa Nacional de Desarrollo Fronterizo, que contempla el diagnóstico general, su problemática de la región, y las medidas, ajustes y políticas a seguir.

Es importante que la Administración presente, retome el documento en cuestión y lo ajuste al nuevo modelo de desarrollo exigido y se inicie de inmediato a nivel de campo las estrategias y los cambios requeridos.

En la medida en que el programa citado se vea culminado por los hechos, dicho documento dejará de ser un estudio más elaborado por el Gobierno Federal que no quedará exclusivamente como un buen esfuerzo.

RECOMENDACIONES

- Atendiendo a la problemática señalada, las estrategias se orientarán a establecer una plataforma de exportación regional, así como promover la creación y el fortalecimiento de industrias más integradas a la economía nacional. Se deberá impulsar el comercio, la industria y los servicios con la debida adecuación de los instrumentos de fomento en vigor, desde una perspectiva global, así como la realización de estudios y definición de proyectos que permitan una concertación de acciones con el Sector Privado dentro del Plan de Desarrollo en cuestión.
- Se deberá garantizar a la población el abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos, para lo cual la participación de CONASUPO, IMPECSA, ANDSA, BUROCONSA y DICONSA, así como del sector privado (productores y comerciantes) serán decisivos y paralelamente, se permitirá importar productos de los cuales no haya concurrencia nacional, ya habiendo agotado todos los medios de abasto posible.
- A efecto de mejorar la mecánica operativa de toda la actividad económica, es recomendable desconcentrar funciones y atribuciones a los representantes del Gobierno Federal.

- Por lo que se refiere al régimen de Zona Libre, de inmediato no es recomendable suprimirlo, más bien, se sugiere modularlo de acuerdo a la política restrictiva del país, mediante controles y aranceles esencialmente a productos prescindibles.
- También es recomendable que el tipo de cambio no permita la sobrevaluación del peso, pues de hecho si no se prevé esta medida, se continuará demandando bienes importados que afectan nuestra balanza comercial.
- En el campo industrial se deberá impulsar la agroindustria, a fin de que la producción agropecuaria sea procesada en la frontera y de esta manera se aumente la oferta de productos regionales e incrementar las exportaciones.
- Apoyar el suministro de materias primas y productos intermedios para industrias que se localicen en frontera, así como fomentar a través de los medios necesarios una mayor industrialización fronteriza.
- En el ámbito comercial se recomienda racionar las importaciones para complementar la oferta necesaria, evitando en lo posible el desplazamiento del consumidor al lado americano, así como fomentar la concurrencia nacional.
- Continuar operando la modernización del aparato comercial mediante la construcción de centros comerciales.
- En el ámbito turístico se recomienda aumentar la afluencia de visitantes norteamericanos y lograr la mayor permanencia de -

los mismos, así como el desarrollo de su infraestructura que permita incrementar los ingresos.

- Constituir y mejorar la infraestructura interurbana para favorecer la integración de la frontera, desarrollando una red de carreteras que comuniquen a las mismas entidades fronterizas, así como al resto del país.
- Abatir los déficits de mínimos de bienestar y elevar el nivel de vida de la población, mediante la construcción de escuelas, vivienda, drenaje, pavimentación, etc.
- En cuanto al sector agropecuario se refiere, es conveniente - incrementar los rendimientos de los distritos de riego y apoyar la complementación de la producción de las zonas de riego y las de temporal.
- Continuar otorgando permisos de importación de maquinaria, e quipo y refacciones, semillas y fertilizantes para los cultivos básicos de consumo local y de exportación.
- Promover investigaciones para la utilización de tierras ári--das y semiáridas, y continuar con la rehabilitación de los --distritos de riego y promover un uso más eficiente del agua e impulsar aquellos cultivos que se adecúen mejor a la climato--logía del lugar.
- En cuanto a medidas financieras es recomendable que los dis--tintos Fondos (FOMEX, FIDEC, FOGAIN, FONEI, FONATUR) destinen líneas de crédito especiales para las actividades económicas--

en frontera.

- En términos generales, como lo está haciendo hasta la fecha - el Gobierno Federal, se recomienda continuar con los apoyos - establecidos a frontera, y ajustarlos exclusivamente a las po líticas y estrategias de desarrollo sectorial y regional plan teadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, se deberán concertar acciones y compromisos en-- tre el Gobierno Federal y el Sector Privado para procurar el de- sarrollo económico independiente que coadyuve al logro de los ob jetivos nacionales, principalmente a los beneficiarios de los es tímulos fiscales aplicados en frontera.

BIBLIOGRAFIA

- Zonas Fronterizas (México - Estados Unidos)
Tamayo Jesús y José Luis Fernández
Editorial:CIDE, México, 1982.

- Desequilibrio Externo de México
René Villarreal
Editorial:FONDO DE CULTURA ECONOMICA, México 1978.

- México: Crisis Económica y Desarrollo
Sofía Méndez y otros.
Editorial:EL DIA, México 1982.

- La Frontera Norte de México
Editorial: FONDO DE CULTURA ECONOMICA
México 1979.

H E M E R O G R A F I A

- Diagnóstico del Sector Asentamientos Humanos, para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1981.
- Diagnóstico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1980.
- Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1981.
- Política de Desarrollo Comercial para las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1980.
- Trascendencia e Impacto del Régimen de Zona Libre. Dirección General de Promoción Fiscal: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México 1980.
- Política para Imprimir Modalidades a las Zonas Libres del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1980.
- Diagnóstico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País. Consultores Internacionales, S.C. México 1979.

- Diagnóstico del Sector Comercio, para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. México 1981.
- Diagnóstico del Sector Industrial para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres:- Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1981.
- Diagnóstico del Sector Turístico para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres:- Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1981.
- Sistema de Programación, Coordinación y Evaluación Multisectorial para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1981.
- Notas sobre aspectos económicos sobre la Devaluación del peso en la Frontera Norte del País. Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: Secretaría de Programación y Presupuesto: México 1982.

APENDICE ESTADISTICO

- Cuadro Núm.1 Población de la Zona Fronteriza. (Hoja Núm.28)
- Cuadro Núm.2 Aspectos Demográficos de Población de la Zona Fronteriza. (Hoja Núm.30 y 31)
- Cuadro Núm.3 Población Fronteriza atribuible a la migración. (Hoja Núm.33)
- Cuadro Núm.4 Cifras crecientes de mexicanos deportados por las autoridades norteamericanas. (Hoja Núm.34)
- Cuadro Núm.5 Cifras de población 1970-1990. (Hoja Núm.36)
- Cuadro Núm.6 Abastecimiento de Artículos de Consumo Fronterizo. (Hoja Núm.73)
- Cuadro Núm.7 Grandes y Medianos Centros Comerciales por plaza en la Franja Fronteriza y Zonas Libres del País. (Hoja Núm.77)
- Cuadro Núm.8 Principales productos importados al amparo del Programa de Artículos Gancho. (Hoja Núm.78)
- Cuadro Núm.9 Participación de la Zona Fronteriza en la actividad Industrial Manufacturera Nacional. (Hoja Núm.83)
- Cuadro Núm.10 Evolución en la distribución del empleo en las -- plantas Maquiladoras y Municipios de la Frontera Norte, 1973-1979. (Hoja Núm.87)
- Cuadro Núm.11 Principales características de las empresas que operan bajo el Decreto de Fomento Industrial Fronterizo de 1978. (Hoja Núm.90)
- Cuadro Núm.12 Cuadro estadístico de Transacciones Fronterizas. (Hoja Núm.98, 99 y 100)
- Cuadro Núm.13 Balanza Comercial 1981-1983. (Hoja Núm.134)
- Cuadro Núm.14 Balanza de Exportación de Mercancías. (Hoja Núm.136)
- Cuadro Núm.15 Diferenciales de precios en las localidades Fronterizas de México y Estados Unidos, julio de 1983. (Hoja Núm.137, 138, 139 Y 140)